



ESTRATEGIA REGIONAL
DE DESARROLLO

Región de Los Lagos

2009-2020



Compromiso de todos...



GOBIERNO REGIONAL
DE LOS LAGOS



ESTRATEGIA REGIONAL DE
DESARROLLO

Región de Los Lagos

DERECHOS RESERVADOS
ISBN 978-956-8841-00-3

Comité Editorial
Equipo Institucional encargado del proceso actualización
Estrategía Regional de Desarrollo 2009 - 2020

Revisión de textos
Nelson Navarro

Fotografía
Giovanni Cifuentes Sánchez
Christian Brown Pacheco

Diseño y Diagramación
Susana Soto Aichele

Impresión
Gráfica Andina Ltda.
www.graficandina.cl

Impreso en Chile - Printed in Chile
Edición Junio 2009



ESTRATEGIA REGIONAL DE
DESARROLLO

Región de Los Lagos

Oceano Pacífico

2009-2020

Región de Aysén

República Argentina





Equipo Institucional Encargado del Proceso Actualización Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020

RESPONSABLES

SERGIO BUSTAMANTE VILLARROEL : JEFE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ROCIO VERA GARAY : COORDINADORA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN
ROSSANA MORA ASTROZA : ENCARGADA PROCESO ACTUALIZACION ERD

PROGRAMA REGION ACTIVA / GTZ

LUIS GABRIEL AMAYA : ASESOR DE PLANIFICACIÓN

EQUIPO TÉCNICO DE LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

CAROLINA MELLADO CRUCES : PROFESIONAL
CYNTHIA CORTES CÁCERES : PROFESIONAL
KLAUS KOSIEL LEIVA : CARTOGRAFÍA
LUIS RAMIREZ NUÑEZ : PROFESIONAL
MARCO VARGAS OYARZÚN : PROFESIONAL
PATRICIA SCHENCKE OJEDA : APOYO TÉCNICO

JEFES DE DIVISIÓN GOBIERNO REGIONAL

JORGE TRAMÓN GUARDA : JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
PATRICIO MARAGAÑO ANGULO : JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONSULTORES INSTITUCIONALES

CEDER : UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
JUAN SANCHEZ : DIRECTOR CEDER
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ : COORDINADOR

INSTITUCIONES COLABORANTES

PEDRO ULLOA : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION (SERPLAC)



Consejo Regional Región de Los Lagos

PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INTENDENTE REGIONAL

SERGIO GALILEA OCON

CONSEJEROS REGIONALES 2005-2009

JORGE CAMPOS SALDAÑA

CARMEN ORTIZ OJEDA

ALEJANDRO OYARZUN CARDENAS

CARLOS PEÑA RIOS

MAURICIO AROCA MOLLEDA

IVAN GUTIERREZ PINCHEIRA

JORGE MORENO OYANADEL

MARIA SOLEDAD VARGAS PARGA

MANUEL BALLESTEROS CURIMILLA

MARCELO FUENTES GARCIA

RICARDO LAGNO CRUCES

EUGENIO RIVERA ROJAS

LEON ROA SOTO

MARCELO HERNAN VERA HVALIBOTA

MANUEL RIVERA ALTAMIRANO

ALFREDO FROHLICH ALBRECHT

PEDRO SANDOVAL SANHUEZA

CONSEJEROS REGIONALES 2009-2013

IVAN AEDO MORALES

MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO

HARRY JURGENSEN CAESAR

VICTOR HUGO GOMEZ MORA

CARLOS PEÑA RIOS

MAURICIO AROCA MOLLEDA

RAUL DONOSO SANTANA

MANUEL RIVERA ALTAMIRANO

ISRAEL ZUÑIGA MELLA

JORGE MORENO OYANADEL

MARIA SOLEDAD VARGAS PARGA

ENRIQUE DIAZ CERON

MANUEL BALLESTEROS CURIMILLA

MARCELO FUENTES GARCIA

HECTOR MAURICIO HENRIQUEZ SANDOVAL

CLAUDIO OYARZUN CARCAMO

LEON ROA SOTO

MARCELO HERNAN VERA HVALIBOTA

SECRETARIO EJECUTIVO

HARDY BARRIA QUEZADA



Contenidos

Presentación	09
Visión Regional Compartida	10
Orientaciones de la Estrategia Regional de Desarrollo	12

Capítulo I

1. Ejes de Desarrollo Regional	13
1.1. Desarrollo humano y calidad de vida	15
1.2. Comunidad pluricultural	17
1.3. Competitividad regional	19
1.4. Democracia y gobernabilidad regional	21
1.5. Sustentabilidad regional	23

Capítulo II

2. Bases para una Estrategia Territorial de Desarrollo Regional	25
2.1. Condicionantes para el desarrollo de los territorios	27
2.2. Opciones estratégicas relativas al sistema de conexiones, y a la integración interna y externa de la Región	28
2.3. Opciones estratégicas relativas a la estructura de centros urbanos	31
2.4. Zonas Estratégicas de Desarrollo:	33
2.4.1. Zona Mapu Lahual	34
2.4.2. Zona de Desarrollo Agropecuario	36
2.4.3. Zona Lagos Andinos	37
2.4.4. Zona Patagonia Verde	39
2.4.5. Zona Chiloé	41
2.4.6. Zona Reloncaví de desarrollo urbano	43
2.4.7. Zona Acuícola y de la Pesca Artesanal	44

Capítulo III

3. Proyectos y Programas Regionales	45
3.1. Programa estratégico de desarrollo para territorios especiales	46
3.2. Programa estratégico de infraestructura para la competitividad regional	48
3.3. Programa: Sistema regional de áreas protegidas públicas y privadas	49
3.4. Programa: Fortalecimiento de la democracia regional y local en la Región de Los Lagos	50
3.5. Programa: Desarrollo de capital humano en la región	50

Capítulo IV

4. Plan de seguimiento y monitoreo de la Estrategia de Desarrollo Regional	51
--	----



Gobierno Regional

INTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS

Presentación

En el marco del proceso de descentralización y el traspaso de la competencia de planificación a los Gobiernos Regionales, la División de Planificación asumió el desafío de actualizar la Estrategia de Desarrollo Regional como una forma de dar respuesta a los cambios que experimentó nuestra región a raíz de la división regional, lo que derivó en una nueva configuración territorial, social y económica. Este cambio de escenario regional, sumado a la crisis del salmón, la erupción del volcán Chaitén, las sequías, los incendios forestales, dan origen a un nuevo proceso que se sustenta en las estrategias anteriores pero que introduce una forma actualizada de plantearse la región a través de una planificación regional que incorpora el componente de participación y enfoque territorial.

Este nuevo instrumento de planificación, se constituye en la carta de navegación que permitirá orientar la inversión pública y privada para los próximos años cuyo propósito es el desarrollo integral de los habitantes de la Región de los Lagos. Así quedó plasmado en el largo proceso participativo e integrador desarrollado, que destaca como hecho relevante la construcción colectiva que incorpora las múltiples miradas y sueños de líderes de organizaciones sociales, culturales, juveniles, empresas, autoridades locales y servicios públicos además de los Consejeros Regionales donde cada uno ha hecho sus aportes específicos, lo que ha permitido consolidar plenamente este proceso.

La propuesta que se presenta tiene como ejes de Desarrollo Regional, lograr al 2020 una Región con mayor cohesión e integración social, donde la generación del conocimiento es la base para alcanzar el desarrollo; los sectores económicos relevantes agropecuario, pesca y acuicultura y turismo, alcanzan los objetivos del desarrollo a través de la competitividad regional con énfasis en la inclusividad y crecimiento sostenible; potenciar un desarrollo local pertinente con identidad regional, respetando su forma de vida y sus expresiones culturales; aspirar al desarrollo regional incorporando los criterios de gestión sustentable y cuidado del medio ambiente; y promover la profundización de la democracia, la articulación y asociatividad de los distintos actores Públicos - Privados, para generar una visión compartida de los objetivos de desarrollo regional.

Por otra parte, el eje central para lograr mayores

niveles de integración regional está directamente relacionado con la variable territorial, es decir, incorporar en forma explícita las realidades y particularidades territoriales. De esta forma se definieron siete zonas estratégicas que reflejan la diversidad cultural, productiva y social de la región, éstas son : Zona Mapu Lahual, Zona de Desarrollo Agropecuario, Zona de Lagos Andinos, Zona Patagonia Verde, Zona Chiloé, Zona Reloncaví de Desarrollo Urbano, Zona Acuícola y de la Pesca Artesanal.

En mi rol de Intendente como ejecutivo del Gobierno Regional y en representación del Consejo Regional, quiero agradecer a cada una de las personas que participaron en la construcción conjunta del sueño de una Región más humana y mas integrada; pero también quiero invitarlos ha asumir el compromiso de implementar esta estrategia, cuyo sello distintivo está dado por su carácter de flexibilidad que nos permita adaptarnos a los constantes cambios que una sociedad globalizada enfrenta.

Para construir entre todos la Región que queremos, es indispensable contar con una carta de navegación como ésta, para todos los actores involucrados en el Desarrollo Regional, la que debe transformarse en el medio para lograr la Región a la que aspiran sus habitantes en el largo plazo, una estrategia que reúne los acuerdos compartidos que permitirán orientar con mayor coherencia y eficiencia la implementación de las políticas publicas y los aportes del sector privado, cuyo sello refleja la visión del hombre de nuestra región que se compromete y alcanza su desarrollo al 2020.

Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020;
Compromiso de Todos.



Sergio Galilea Ocón
Intendente Región de Los Lagos
Presidente Consejo Regional

Visión regional compartida

La visión de desarrollo de la región hacia la cual se orienta esta estrategia se sustenta en las opiniones y perspectivas elaboradas por las distintas instituciones y organismos públicos, y en las opiniones recogidas de diversos actores e integrantes de la sociedad civil quienes fueron consultados ampliamente y que participaron de talleres en distintas zonas estratégicas de la región y que fueron invitados por su experticia y vinculación con las dimensiones comprendidas en el proceso diagnóstico. Esta visión se proyecta y se sustenta en avances en la integración territorial, desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de la democracia participativa.

Para el año 2020, la Región de Los Lagos logrará su desarrollo sobre las particularidades de la macro zona sur austral, considerando la integración y cohesión territorial como el eje central para potenciar la región, entendida ésta como la generación de condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial.

La gestión regional estará enfocada en generar la infraestructura, conectividad intermodal y equipamiento necesarios para el desarrollo de las personas y los distintos territorios, logrando una integración territorial intra y suprarregional. Asimismo, será relevante fortalecer las capacidades de las personas a través de la formación del capital humano pertinente con las realidades y desafíos productivos, sociales y medioambientales de la región, y de esta manera lograr un sistema de empleo más justo y sustentable en el tiempo.

Además, se aspira a una sociedad regional que ejerza sus derechos ciudadanos y reconozca, fortalezca y conviva con sus tradiciones, con énfasis hacia los grupos sociales más vulnerables de la región. Lo anterior, estará sustentado en el funcionamiento de una institucionalidad público-privada que asegure un desarrollo territorial equitativo y con altos niveles de participación ciudadana.



Según la visión de región que queremos construir, es posible identificar cuatro criterios estratégicos:

Capital Humano

Para el año 2020, la Región de Los Lagos contará con una dotación de capacidades en sus ciudadanos que generan un valor, especialmente dado por la educación y la experiencia. La región tendrá una reserva de saberes y destrezas para la generación de conocimientos en pos del desarrollo que se sustente en el tiempo. La Región de Los Lagos - con vocaciones definidas - contará con atributos como el liderazgo, habilidades para la atracción de fuentes externas, un alto nivel técnico, una generación de confianzas y compromisos personales e institucionales con el territorio, tendencia a la articulación por medio de redes participativas y una creatividad cuya dinámica se ancla en un mundo cambiante.

Construcción social del territorio

La Región se constituirá en una región-territorio donde sus habitantes se reconozcan como ciudadanos y actores responsables de su propio desarrollo, facilitando y promoviendo espacios de encuentro entre éstos y la institucionalidad pública. La región se desarrollará a través de una gestión territorial de manera cooperativa y solidaria, potenciando el uso eficaz y eficiente de los recursos, dando cuenta de una articulación y generación de capital sinérgico que provoque entre los distintos actores y agentes locales, una construcción social de la región.

Integración regional

La Región de Los Lagos al año 2020, logrará una conectividad interna - interprovincial e intercomunal - donde se desarrollen proyectos funcionales al territorio y se consolide una integración con las regiones vecinas y la República Argentina. Diversas e importantes obras de infraestructura ya se desarrollan para mejorar y ampliar la interconectividad dentro de la región, sobre todo hacia aquellas zonas más aisladas del territorio. La región logrará que el área rural se integre al resto del territorio contando con los servicios básicos para desarrollarse.

Competitividad sostenible

Para el año 2020, la Región de Los Lagos será un territorio inserto en la economía del conocimiento, que produce bienes y servicios de alta calidad y valor agregado a partir de sus reservas de recursos naturales, preservando su diversidad geográfica. Consolidará su opción por la implementación de un paradigma de desarrollo inclusivo y sostenible, que le permiten ser un territorio con alto nivel de calidad de vida.

Orientaciones de la Estrategía Regional de Desarrollo

La actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo se sustentó en cuatro propósitos o principios orientadores para su construcción:

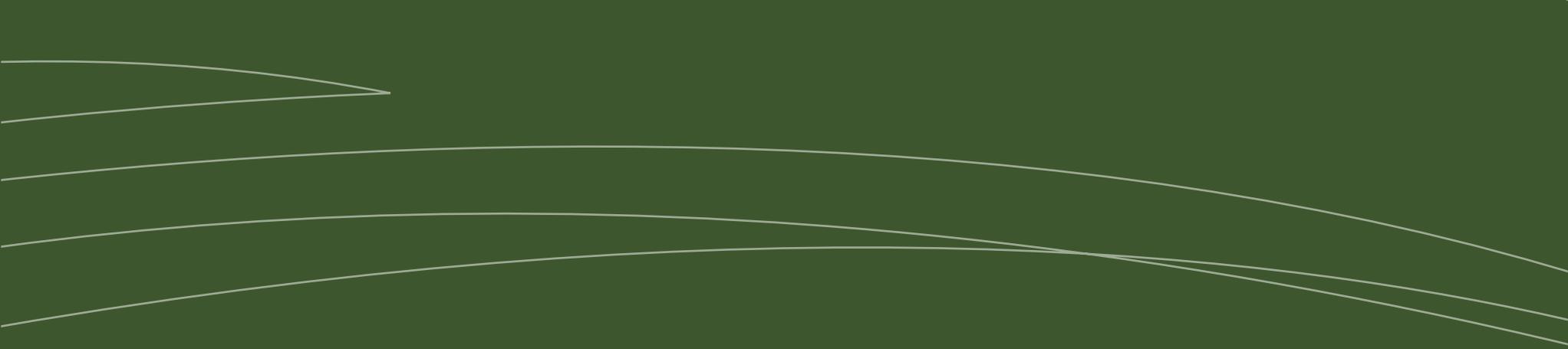
Participativa. Este enfoque implicó abordar la actualización de la Estrategia a partir de un proceso de construcción colectiva, que tendió a viabilizar y hacer efectiva la participación de actores sociales, privados y del sector público. Esto permitió que durante el proceso de elaboración de la ERD, se diera la participación directa a numerosos actores territoriales, a partir de los talleres implementados entre los años 2007 y 2008 en las cuatro provincias de la región: Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena.

El proceso de participación se desarrolló en dos instancias. Una primera instancia, representada por los encuentros territoriales llevados a cabo en cada una de las provincias, convocó a numerosos actores claves, los cuales por medio de metodologías de trabajo, definieron los problemas fundamentales y construyeron una visión compartida de la región para los próximos diez años. En este mismo orden, se sumaron actores relevantes, quienes por su conocimiento y experiencia en los aspectos económicos, sociales, culturales, institucionales y medio ambientales de la región, aportaron en la definición de lineamientos y prioridades acorde a las propuestas territoriales. Una segunda instancia, está representada por todo el sector público, el cual desempeñó un eficiente rol técnico, que valoró y recogió los debates y propuestas de soluciones entregados por todos los actores participantes.

Dimensionalidad. La actualización de la ERD ha considerado, para facilitar el análisis de los participantes, un enfoque metodológico a partir del cual la realidad regional es abordada sobre la base de seis dimensiones: economía, social, medio ambiente, cultura, institucionalidad y territorio.

Territorial. Apunta a valorar el territorio regional como un referente espacial sobre el cual es posible proyectar políticas y programas de desarrollo regional. Este enfoque permite abordar soluciones en orden a los desequilibrios sociales, aprovechar el potencial de desarrollo económico derivado de los contextos particulares, valorar la riqueza cultural manifiesta en sus diferentes formas y, asegurar el mejor aprovechamiento del territorio y la preservación de la oferta ambiental, como condición que asegure un desarrollo sostenible.

Igualdad. La actualización de la estrategia cautela que su implementación, impactos y beneficios puedan llegar a la totalidad de la sociedad regional, enfatizando su preocupación por aquellos grupos vulnerables, tales como: población en riesgo, pueblos originarios, discapacitados, y sobre todo igualdad de género, como condición mínima de igualdad.



Capítulo I

Ejes de Desarrollo Regional

La Región de Los Lagos, ahora integrada por cuatro provincias: Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena, hacia fines del año 2007 y parte del 2008, estuvo abocada a definir y reflexionar, para los próximos diez años, un conjunto de objetivos y acciones de desarrollo de mediano y largo plazo. Este grupo de iniciativas se articula, esquemáticamente, en los ejes que se pasan a detallar en el siguiente capítulo.





1.1 ■ Desarrollo Humano y Calidad de Vida

Esta dimensión se apoya en políticas públicas capaces de hacer frente a las desventajas sociales y de garantizar oportunidades de integración, que permitan que los ciudadanos de la región contribuyan y se beneficien del desarrollo. Los pilares donde se basa este eje son: el capital humano, cuyo eje es la persona y se ancla en la reserva de saberes, destrezas y competencias para la generación de conocimientos que puedan sustentarse en el tiempo y que permitan potenciar todos los aspectos del desarrollo. Por otra parte, la calidad de vida, que supone el goce efectivo de la ciudadanía sobre la base de mecanismos instituidos de pertenencia e inclusión, supone empleo, sistemas educacionales eficaces, protección social, confianza, seguridad de participación y deliberación en proyectos colectivos.

Con el fin de lograr una mejor calidad de vida e integración territorial dentro de la región, se pondrá un énfasis preferencial en aquellas zonas y localidades con una alta demanda social tales como San Juan de la Costa, comunas insulares, mar interior de Chiloé, Calbuco, Cochamó, Hualaihué, Chaitén, Palena y Futaleufú.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Acciones prioritarias
Desarrollo de un sistema que promueva una mejor calidad de vida y orientado a prevenir y garantizar una salud de calidad e inclusiva para la región.	Garantizar un sistema de salud orientado a mejorar la calidad de vida de la Región de Los Lagos.	<ul style="list-style-type: none"> • Emprender políticas regionales de promoción de la salud. • Fortalecer e implementar sistemas de comunicación (Tecnologías de información - Telemedicina) que permitan aumentar la eficiencia y eficacia de la atención en zonas rurales. • Impulsar cambios en el diseño de la gestión, que permitan mejorar el clima interno para una eficiente y eficaz calidad de la atención. • Implementar planes/programas regionales para el mejoramiento de la cobertura en salud mental de la región. • Crear centros de atención integral para grupos vulnerables, como hábitat de día, residencia y formación. • Situar al deporte y la recreación como un ancla para promover estilos de vida saludables. • Diseñar espacios urbanos amigables e inclusivos con los discapacitados.
Generación de un sistema educativo que responda a una educación de calidad, innovadora, con igualdad y cobertura para la formación del capital humano de la región.	Implementar y garantizar una educación de calidad, de acceso igualitario y con pertinencia regional.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el desarrollo de currículos con la pertinencia territorial y productiva. • Formación de capacidad emprendedora, trabajo en equipo y liderazgo en las distintas etapas escolares. • Formación y capacitación continua para técnicos y profesionales. • Promover la concentración de establecimientos educacionales en el sector rural, con énfasis en aquellos territorios de mayor dispersión poblacional. • Incorporar las Tecnologías de información y comunicación al sistema educativo con énfasis en lo rural. • Ampliación de la cobertura preescolar y sala cuna. • Incorporación de valores democráticos, habilidades sociales y la temática de género en las prácticas educativas. • Promover formas de resolución no violentos de conflictos. • Incorporar el enfoque de discapacidad en la formación educacional y profesional.
Fomento de un sistema de seguridad que propicie un ambiente ciudadano de participación y cooperación, que - ayudado por un sistema legal -, impulse la prevención y reduzca los índices de violencia e inseguridad que afectan a la vida familiar y social.	Promover espacios de confianza y colaboración que fortalezcan la seguridad de la población en la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación y habilitación de espacios públicos en zonas urbanas y rurales. • Fortalecer programas de prevención y tratamiento de la violencia intrafamiliar en la región. • Dotar de instrumentos legales y profesionales a los gobiernos (locales, provinciales y regionales) para la construcción de un sistema que afiance la seguridad pública en la región. • Fomentar instancias de coordinación público/privadas para impulsar barrios y localidades seguras y amigables.
Construcción de espacios para el reconocimiento de la sociedad civil, con un carácter inclusivo, diverso y democrático que fortalezca el tejido social regional.	Propiciar espacios democráticos e inclusivos que permitan generar compromisos y responsabilidades para el empoderamiento de la ciudadanía en la construcción permanente de la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar espacios participativos, inclusivos, que incluyan la variable género y que sean vinculantes en la región. • Fortalecer los programas de formación en participación ciudadana, para afianzar espacios democráticos, propositivos y vinculantes, enfatizando la inclusión de las zonas y localidades más desprotegidas y dispersas de la región. • Focalizar recursos para fomentar y dar sustentabilidad a la participación ciudadana.



Banda escolar, Escuela de Futaleufú.



Hospital regional de Puerto Montt.

Fortalecimiento del desarrollo rural a través de la conectividad, generación y fortalecimiento de oportunidades y derechos para su desarrollo con identidad.

Potenciar los espacios rurales y su vinculación intra y suprarregional.

- Llevar a los espacios rurales los servicios municipales que permitan el acceso para dar cumplimiento a sus obligaciones formales.
- Crear y potenciar los sistemas de conectividad informática y de desplazamiento en la región.
- Incluir la variable medioambiental en los planes, programas y proyectos en el sector rural.
- Promover y fortalecer las "plazas de justicia" que hagan efectivos los derechos del mundo rural.
- Diseñar políticas públicas rurales que incorporen una participación ciudadana democrática, vinculante y con pertinencia de género.
- Generar planes especiales de protección social en aquellas zonas y localidades más dispersas y vulnerables de la región.

Generación de un sistema de empleabilidad, basado en un mercado laboral estable y calificado, resguardando los derechos y obligaciones de los trabajadores.

Mejorar las condiciones laborales a través de una adecuada calificación del recurso humano y estabilidad laboral en la región.

- Desarrollar investigaciones sobre el comportamiento del empleo/desempleo en los principales sectores productivos de la región.
- Desarrollar estudios sobre proyecciones de crecimiento y productividad en los principales sectores productivos de la región.
- Identificar brechas de formación y calificación entre la demanda y oferta en el mercado laboral de la región.
- Desarrollar sistemas de evaluación de resultados y de impacto de la capacitación que oriente las decisiones en este ámbito.
- Fomentar la creación de centros de emprendimiento locales para la generación de nuevas unidades productivas y puestos de trabajo.
- Crear un portal informativo que posibilite el conocimiento por los ciudadanos de las ofertas, demandas de empleo y oportunidades de formación existentes en la región y en la zona macro sur austral.
- Reforzar los mecanismos de control del cumplimiento de las leyes laborales y de seguridad social y de los derechos y garantías sindicales.



1.2 Comunidad Pluricultural

La dimensión denominada Cultura, para efectos de la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (2009-2020), se define como las formas de vida de las múltiples identidades y las variadas expresiones culturales de la región, expresadas a través de comunidades étnicas, agrupaciones sociales y del arte, artistas, académicos y representantes de museos y bibliotecas. Se ha transversalizado esta noción de cultura con la responsabilidad del Estado y sus múltiples representantes, regionales y locales, para gestionar ciertas instancias, y potenciar el desarrollo regional sin que la sistemática pérdida u homogeneización continúe su desmesurado crecimiento y se logre potenciar un desarrollo local pertinente desde la(s) identidad(es) de la Región.



1. Semanas musicales de Frutillar.
2. Maja de chicha.
3. Festival costumbrista de Castro.
4. Día del kuchen de Puerto Varas.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Acciones prioritarias
Fortalecimiento de los elementos de la comunidad pluricultural regional a través del reconocimiento y respeto de identidades y el aporte de éstas en el desarrollo regional.	Avanzar hacia el desarrollo humano ético y sustentable, con valores inclusivos, de cooperación, compromiso y responsabilidad ciudadana en todas las áreas de la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Internalizar el lenguaje de la pluriculturalidad en los servicios públicos regionales, validando y reconociendo que los grupos presentes en la región comparten un pasado y un destino común. • Fomentar, por medio de concursos, proyectos de creación y difusión artística las imágenes culturales de la Región. • Reconocer el impacto del mosaico cultural en la identidad regional. • Crear indicadores de gestión cultural regional. • Incorporar mecanismos para evaluar la gestión institucional de la pluriculturalidad.
Incorporación, fomento y protección de paisajes culturales en rutas turísticas nacionales e internacionales, que protegen y proyectan las diversidades culturales y medioambientales como cualidades territoriales e identitarias particulares de la Región.	Garantizar, institucionalmente, la interrelación del territorio y la cultura.	<ul style="list-style-type: none"> • Declarar, proteger y desarrollar sitios y espacios constituyentes del patrimonio regional. • Crear programas educativos que integren realidades locales al aula. • Incentivar la conformación de equipos humanos y científicos que investiguen la relación territorio - cultura.
Desarrollo y proyección de una imagen de Región, articulando las diversidades culturales en pos de un sistema de vida compartido, que reconoce e incorpora las tradiciones y memorias del pasado, las dinámicas del presente y que se proyecta con pertinencia en el futuro.	Orientar la construcción social de la región, manteniendo como eje la promoción de la diversidad cultural, la memoria histórica y la proyección futura compartida.	<ul style="list-style-type: none"> • Registrar y sistematizar la realidad histórico-cultural de la región. • Instaurar un sistema de registro de opinión y votación con participación ciudadana.
Integración y acercamiento de saberes locales y conocimientos científico-tecnológicos para la diversificación de sistemas productivos, vinculando actores relevantes por medio del reconocimiento de áreas-problemas comunes.	Fomentar el desarrollo de habilidades y competencias pertinentes, valorando la inclusividad y la sustentabilidad, por medio de la promoción de la cooperación y el compromiso entre instituciones educativas, comunidad y entidades públicas y privadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Relacionar conocimientos locales (tradicionales) con las tecnologías productivas basadas en el método científico. • Estimular la creación de redes de investigación, con fondos específicos, relativos a la cultura regional. • Integrar la población transnacional migratoria en proyectos de desarrollo local.
Fortalecimiento de una infraestructura educacional estratégica para el desarrollo cultural de la región que establezca prioridades, normas institucionales y pautas de trabajo para los profesionales de la administración pública.	Desarrollar y proteger el capital humano regional para un futuro sustentable de la región, mediante la unificación de estándares administrativos del fomento cultural.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la producción cultural regional. • Liberar porcentaje del Fondo de Desarrollo Regional para proyectos culturales no-concursables. • Establecer procesos de seguimiento y fiscalización de fondos culturales. • Redistribuir oficinas, departamentos y funcionarios culturales regionales.





Desembarco de turistas en el terminal portuario de Puerto Montt.

1.3 ■ Competitividad Regional

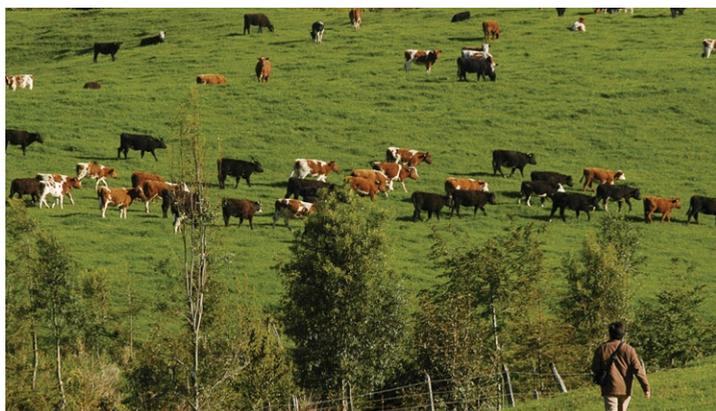
En la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (2009-2020), la Dimensión Económica pone el acento en la competitividad territorial y en dos adjetivos de ésta que son: inclusividad y sostenibilidad, las que en este aspecto expresan íntegramente las bases que deben condicionar esta estrategia.

La competitividad es entendida como un medio para alcanzar los objetivos sustantivos del desarrollo, que finalmente apuntan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En este contexto la competitividad se asocia a factores que permitan, por una parte rentabilizar el conjunto de las unidades productivas insertas en nuestros sistemas productivos territoriales y, por la otra, procura que sus procesos apunten a sustentar este crecimiento en el tiempo. La inclusividad, en tanto, se entiende como la incorporación de todas los agentes productivos (pequeños, medianos y grandes), en el desarrollo de los distintos sectores de la economía regional.

Por último, se aspira a un crecimiento sostenible que permita hacer un uso racional de nuestros factores productivos, asegurando a un largo plazo competitividad, productividad y estabilidad en nuestra economía regional. De acuerdo a esta lógica se definen lineamientos estratégicos, objetivos y acciones prioritarias en los sectores económicos relevantes de la región, sectores: agropecuario, pesca y acuicultura, y turismo.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Acciones prioritarias
Desarrollo y transferencia tecnológica para el mejoramiento continuo del manejo de praderas y mejora de la genética de los vientres.	Mejorar en forma sustentable y sostenible la disponibilidad de materia seca (pasto) y la calidad genética de los vientres.	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir el conocimiento e investigaciones aplicadas, en genética y manejo de praderas en forma equilibrada en los territorios de la Región. • Potenciar los programas de incentivo a las prácticas agrícolas tendientes a mejorar la productividad de los suelos. • Implementar en la Región de Los Lagos el Plan Nacional de Genética.
Consolidación, expansión y diversificación de los mercados de destino.	Definir las características diferenciadoras de la producción agropecuaria para su inserción competitiva en los mercados nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Avanzar hacia la definición de características diferenciadoras en el mercado de los productos agropecuarios de la Región. • Aumentar el valor agregado y desarrollo de nuevos productos de acuerdo a los requerimientos de los mercados de destino. • Desarrollar mercados de exportación, negociaciones multilaterales, denominación de origen e indicaciones geográficas, definición homogénea de exigencias para la exportación (BPG¹, PABCO², producción limpia, entre otras instancias). • Disponer de información estratégica y continua de indicadores y proyecciones sobre crecimiento de la demanda internacional, relación oferta y demanda mundial, el aumento del ingreso per cápita mundial, precios internacionales y otras variables comerciales.
Mejoramiento de las condiciones de sustentabilidad del inventario básico (suelo) y recursos naturales en función de los cultivos en desarrollo y potenciales.	Calificar el inventario básico en cuanto a las características de suelo, acceso e infraestructura requeridas.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar estudios de suelo, clima, agua, capacidad de carga del suelo, condiciones de explotación de cultivos. • Analizar la conectividad e infraestructura existente para el fomento de cultivos en desarrollo y potenciales. • Crear instancias de evaluación sobre impactos y proyecciones a largo plazo sobre el uso de recursos hídricos y energéticos para el desarrollo agropecuario.
Aumento de la productividad, calidad de los cultivos cosechados y mejoramiento de los sistemas de control en la etapa de producción.	Incrementar la productividad aumentando la calidad de los cultivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las vías de transporte de la fruta desde el huerto al parking, construcción de infraestructura principalmente de estaciones de embalajes especializados. • Desarrollar competencias labores en manipulación de fruta, manejo de inventarios, procesos de frío y embalajes y modelos de gestión y control.
Consolidar un modelo de ordenamiento del borde costero que incorpore las actividades productivas, de conservación y de recreación con la pesca artesanal (extractiva y áreas de manejo) y concesiones de acuicultura.	Generar condiciones para la producción sustentable en las aguas continentales y marinas de nuestra región.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar mejorando la infraestructura de puertos, muelles y caletas según requerimientos productivos de la pesca artesanal y acuicultura. • Favorecer el desarrollo sustentable de la pesca artesanal y acuicultura, considerando la capacidad de carga del ecosistema. • Desarrollo de planes de manejo para las pesquerías artesanales, considerando un mejoramiento en prácticas de captura y postcaptura de recursos demersales y pelágicos, para aumentar la calidad y el valor de la materia prima. • Reordenar el borde costero, Áreas Aptas de Acuicultura (AAA) en concordancia con la capacidad productiva de estas zonas. • Formar recurso humano con conocimiento en manejo de pesquerías de pequeña escala.

1. Buenas Prácticas Ganadera. Servicio Agrícola Ganadero, SAG
2. Planteles animales bajo control oficial. Servicio Agrícola Ganadero, SAG.



Mejoramiento de la capacidad y calidad de condiciones, infraestructura industrial y procesos, para la incorporación de mayor valor agregado a los recursos bentónicos, demersales y pelágicos.

Aumentar la capacidad y calidad de la industrialización de los recursos bentónicos, demersales y pelágicos.

- Formar recurso humano, con destrezas y habilidades en el manejo de máquinas automáticas de alta complejidad en plantas de proceso.
- Invertir en tecnologías avanzadas para la producción con alto valor agregado en el campo de los recursos pesqueros y de la acuicultura.
- Aplicar normas de calidad en el flujo de procesos productivos industrializados de recursos pesqueros y acuícolas (ISO - HACCP, entre otras).
- Impulsar procesos de mecanización y robotización en la elaboración de productos derivados de la acuicultura.

Mejoramiento de la comercialización, para conferir sustentabilidad en el desarrollo y de competitividad de los productos pesqueros y acuícolas.

Aumentar los mercados de destino para los productos bentónicos, demersales, pelágicos y acuícolas.

- Desarrollar modelos y sistemas de producción limpia en proceso de recursos pesqueros.
- Misiones comerciales y participación en ferias internacionales de productos pesqueros de empresas exportadoras.
- Generar un programa de aumento del consumo interno de productos del mar.
- Apoyar cadenas de distribución y comercialización al detalle en el país y la Región.

Sostenibilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos turísticos para la preservación del atractivo regional, cautelando su belleza escénica, diversidad natural y étnica.

Diseñar e implementar una estrategia de ordenamiento y uso del territorial para conferir sostenibilidad a la actividad del turismo.

- Aplicar medidas de prevención y corrección de los impactos desfavorables sobre los ecosistemas, provocados por la actividad económica.
- Integrar plenamente las áreas silvestres protegidas a la actividad turística regional.
- Fomentar estudios o declaraciones de impacto ambiental que incorporen medidas concretas de mitigación cuando pueda verse afectado el turismo.
- Aplicar reglamento director para que los planes de ordenamiento territorial contemplen el desarrollo y sustentabilidad del turismo.

Fortalecimiento de competencias técnicas del recurso humano de las empresas y servicios vinculados al Cluster Turístico para adecuarlas a los requerimientos de la demanda.

Fortalecer programas sectoriales e institucionales (regionales, provinciales y comunales) que permitan un mejoramiento de la oferta turística.

- Apoyar los procesos de educación formal y fortalecer programas de capacitación (inglés, habilidades computacionales, atención al cliente, conocimiento regional y gestión en turismo).
- Entregar herramientas técnicas a los empresarios del sector para responder oportunamente a los cambios en las preferencias de los turistas y aprovechamiento de oportunidades de mercado.
- Mejorar la calidad de servicios de capacitación, de fomento a la asociatividad y el otorgamiento de asesorías técnicas en gestión turística.

Fortalecimiento y optimización, de las relaciones entre los agentes en la cadena de valor de servicios y productos turísticos, para incrementar la eficiencia, calidad, seguridad, homogeneidad y oportunidad que exige el cliente.

Fortalecer el Cluster a través del desarrollo de áreas con potencial turístico - productivo, en función de los recursos naturales y culturales, que dinamicen el sector y la economía regional.

- Desarrollar investigación aplicada de valor para las empresas turísticas.
- Desarrollar Incubadoras de Negocios para el cluster del turismo.
- Mantener y masificar planes de difusión y transferencia del conocimiento y tecnología aplicada al turismo que incluyan aspectos productivos, ambientales y de mercado.
- Desarrollar y transferir aplicaciones en Técnica de Información Computacionales específicas para el turismo (formación, capacitación, operación, comercialización).

Fomentar el desarrollo de la ciencia con énfasis en investigaciones científicas aplicadas al desarrollo tecnológico y a dar soluciones a los problemas productivos de la región.

Potenciar la articulación del sector público y productivo con los centros de investigación científicos y tecnológicos.

- Apoyar el desarrollo del capital humano avanzado para la región.
- Apoyar la generación de nuevo conocimiento con énfasis en las demandas del sector productivo

1.4 Democracia y Gobernabilidad Regional

Corresponde a la capacidad de la comunidad regional integrada por actores políticos, sociales, culturales, privados y públicos, desarrollar estrategias de cooperación, articulación y asociación a fin de conseguir objetivos de desarrollo regional. Esta capacidad necesariamente debe ocurrir en un contexto de alta profundización democrática y debe ser propiciada por los espacios formales e informales que el propio Gobierno Regional promueve o facilita.



1. Desfile de fiestas patrias Osorno.
2. Fiesta costumbrista de Castro.
3. Grupo de pobladores del sector de Monteverde.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Acciones prioritarias
<p>Concertación Público Privada para el desarrollo de los territorios estratégicos definidos por el Gobierno Regional. Esto significa que es necesario articular las visiones y sueños de desarrollo de estos territorios, y así poder incidir en la oferta pública del sector público regional.</p>	<p>Generar mecanismos, espacios y condiciones (financieras, infraestructura y política) para que la articulación de actores entre el sector público y el sector privado sea efectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la capacidad de gestión articuladora de la autoridad regional y sectorial en función de las demandas de desarrollo de los territorios regionales. • Profundizar y consolidar modelos de gestión territorial.
<p>Fortalecimiento democrático de la sociedad regional a través de mecanismos formales o informales tendientes a darle mayor legitimidad a la política pública regional, a través de la incorporación de la consulta o la decisión ciudadana en los asuntos públicos regionales y/o locales.</p>	<p>Generar mecanismos democráticos provinciales y/o regionales orientados a fortalecer la consulta y la decisión ciudadana en los asuntos públicos regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y apoyar desde el Gobierno Regional el trabajo participativo de las municipalidades con las organizaciones sociales. • Promover desde el Gobierno Regional propuestas participativas consultivas, vinculadas a temas políticos, sociales, de infraestructura, entre otros. • Promover y apoyar específicamente desde el Gobierno Regional, la elaboración y actualización de PLADECOS³ y planos reguladores. • Impulsar un programa regional de participación ciudadana que considere la implementación de presupuestos participativos regional, provincial, sectorial y comunal. • Fortalecer la asociación de municipios para presentar proyectos comunes tendientes a abordar problemáticas territoriales funcionales y no tanto comunales.
<p>Asociacionismo estratégico entre la Sociedad Civil, el Sector Público y el Sector Privado para actuar de manera concertada, coordinada y asociada en función de un proyecto sociopolítico común para alcanzar sus objetivos locales y /regionales.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de organización y acción de la sociedad civil regional, para articularse de manera más virtuosa y efectiva con el sector público y el sector privado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emprender acciones de capacitación y formación dirigenal entre las organizaciones para que vean en la asociación un mecanismo más eficaz para conseguir sus objetivos. • Potenciar la asociación y vínculos mediante la información disponible en las diferentes reparticiones públicas que promuevan la asociatividad. • Promover desde el Gobierno Regional la participación de los Delegados comunales. • Promover la descentralización de los niveles regionales y locales.
<p>Vincular, por medio de programas específicos y territorialmente pertinentes, la investigación desarrollada por las instituciones académicas (especialmente en ciencia y tecnología) con las demandas internas y externas que enfrenta la macro-región sur austral.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de vinculación y cooperación de la investigación y las temáticas de desarrollo regional que tiene como desafío la región de Los Lagos y la macroregion sur austral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Intensificar la asociación pública y privada para promover la investigación científica y las iniciativas productivas. • Promover desde el Gobierno Regional la generación de estrategias con participación de las universidades a fin de impulsar estudios y cooperación en temas regionales. • Formación de una mesa de cooperación entre Universidades, Consejo Regional, Concejos Municipales, con el fin de realizar planes de desarrollo territorial.

3. Planes de Desarrollo Comunal





Contaminación borde costero sector Anahuac.

1.5 ■ Sustentabilidad Regional

La sustentabilidad regional supone una administración eficiente y racional de nuestros recursos naturales, con el propósito final de mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las futuras generaciones. Uno de los principales retos que enfrenta la región, para alcanzar un desarrollo sustentable, es incluir al medio ambiente como uno de los elementos de la competitividad y del desarrollo económico y social. Conciente está la región que los esfuerzos del adecuado uso de los recursos naturales y ecosistemas suelen verse obstaculizados por aspectos culturales, agotamiento de los mismo y por el deterioro ambiental. Para que la región transite por la senda de la sustentabilidad es indispensable que los sectores públicos, productivos y la población adopten modalidades de gestión pública, producción y consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

Lineamientos estratégicos	Objetivos	Acciones prioritarias
Estimular líneas de investigación y desarrollo tendientes a generar respuestas y soluciones a problemas medio ambientales y de gestión sustentable de recursos naturales, en especial los derivados de los procesos productivos regionales.	Generar información científica y tecnológica que esté al servicio de la toma de decisiones de los actores regionales para incorporarlos en sus procesos productivos y de gestión, incorporando y considerando las variables de carácter ambiental y de gestión sustentable funcional al territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el diálogo entre actores regionales para la transferencia de conocimiento e información generada en el territorio regional. • Definir nuevas líneas de investigación prioritarias en medio ambiente de alcance regional. • Estimular líneas de investigación existentes en centros universitarios regionales y servicios públicos de competencia ambiental y productiva. • Fomentar la creación de nuevos centros e institutos de investigación regional.
Fomentar, ampliar y fortalecer las políticas de educación ambiental y capacitación en gestión ambiental del territorio aplicadas en la región.	Construir una conciencia ciudadana que reconozca los valores naturales de la región, internalice los conceptos de cuidado ambiental, legitime sus demandas por mejorar la calidad de vida y que se armonice la convivencia con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la incorporación en los programas educativos institucionales las temáticas de medio ambiente y sustentabilidad en los establecimientos educacionales de la región. • Promover la implementación de programas de educación ambiental en los sectores productivos de la región con la participación activa de los servicios públicos con competencia ambiental. • Fomentar la capacitación en temas de conservación y gestión sustentable de los recursos en el sector privado y organizaciones civiles. • Crear programas de capacitación específicos en gestión ambiental y territorial en el sector público y privado. • Fortalecer las redes y agrupaciones ambientales por medio de encuentros y jornadas de reflexión.
Potenciar el rol fiscalizador y la aplicación de normativas pertinentes por parte de las instituciones y servicios públicos con competencia ambiental.	Fortalecer y mejorar la institucionalidad ambiental aplicada en la región, fomentando un ordenamiento territorial sustentable en los diversos ambientes presentes en la región.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer más puntos de encuentro, diálogo y coordinación con los sectores productivos de la región en temas de orden territorial y gestión sustentable del territorio. • Diseñar instrumentos de ordenamiento territorial hacia la gestión ambiental sustentable y aplicarlos consecuentemente en el territorio regional. • Promover la transferencia fluida de información de injerencia ambiental y territorial entre los servicios públicos.
Impulsar la gestión y transferencia de información ambiental generada en la región, o de pertinencia regional, de forma coherente con las necesidades del territorio y los requerimientos de desarrollo.	Generar información ambiental de la región, transferida de forma oportuna y en un lenguaje que permita la comprensión de la comunidad regional, así como también, de los expertos en materias específicas, con el fin de apoyar los procesos de toma de decisión sobre el territorio.	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la creación de unidades y centros de información ambiental de la región. • Generar indicadores de gestión y calidad ambiental regional validados por la comunidad. • Desarrollar inventarios ambientales y líneas de base para biodiversidad marina y terrestre.



1. Colihue zona parque Alerce Andino.
2. Helechos.
3. Bandada de chorlitos.



Apoyo y orientación al sector productivo regional hacia prácticas que sean compatibles con los principios de la gestión sustentable y el cuidado del medio ambiente, generando un compromiso de producción responsable coherente con la configuración y dinámica ambiental características del territorio regional.

Evaluar los impactos sobre el medio ambiente que se derivan de las actividades productivas, con el fin de dar orientaciones en orden de corregir prácticas agresoras con el medio ambiente y que se contraponen a los principios de sustentabilidad.

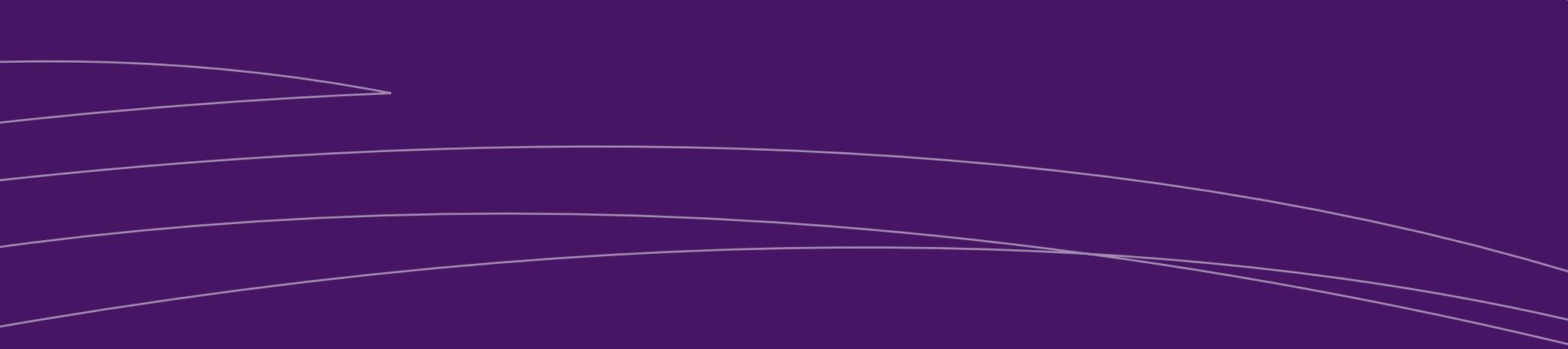
- Determinar requerimientos de información sobre la capacidad de carga de los ambientes en donde se desarrollan las principales actividades productivas de la región.
- Renovar y fortalecer los acuerdos voluntarios de producción limpia.
- Innovar en programas de reciclaje industrial.
- Generar acuerdos sobre criterios normativos uniformes y pautas de fiscalización ambiental entre el sector público y el sector privado.
- Incentivar el mejoramiento en la gestión de residuos por parte del sector productivo.
- Generar mecanismos de financiamiento que favorezcan la incorporación de tecnologías limpias en el sector productivo.
- Generar estudios sobre proyecciones en el uso de recursos hídricos y energéticos para el desarrollo productivo de la región.

Fomento y reforzamiento de iniciativas tendientes a la protección de la biodiversidad, la preservación de ecosistemas y el uso sustentable del territorio regional.

Valorizar y reconocer el patrimonio ambiental y riqueza natural que posee el territorio, con el fin de proteger la biodiversidad y ecosistemas existentes en la región.

- Renovar, actualizar y sistematizar el inventario ambiental y ecológico de la región.
- Generar acuerdos de cooperación entre el sector público y privado en cuanto a la conservación y uso sustentable de la diversidad biológica de la región.
- Fortalecer el componente operativo de la Estrategia Regional de Biodiversidad, en particular la definición de sitios prioritarios (SP) para la conservación de la biodiversidad y en conjunto con el desarrollo e incorporación de Áreas Silvestres Protegidas de Propiedad Privada (ASPPP) en la Región.
- Fomentar la modernización y el mejoramiento de las áreas protegidas existentes, desde el capital humano hasta la infraestructura pertinente.
- Establecer acuerdos de cooperación en conservación de biodiversidad e incorporación de nuevas áreas protegidas con regiones y países vecinos.
- Identificar las áreas de amortiguación y vulnerabilidad ambiental.





Capítulo II

Bases para una Estrategia Territorial de Desarrollo Regional

El proceso de planificación regional propuesto se orienta a considerar el territorio como elemento fundamental para articular un modelo de desarrollo sostenible. Esto procura la construcción de una región cuyas orientaciones fundamentales sean la democracia participativa, la transformación productiva y la equidad, en la búsqueda de un desarrollo más equilibrado y sostenible, lo cual generará una mejor integración de la población y una óptima distribución de las actividades en el territorio.

En el marco de este Estrategia, y cuando se hace referencia a las bases para un estrategia territorial, se quiere expresar que el territorio es el que condiciona enormemente el modo de vida de las personas, la calidad de vida, la cohesión social y los impactos ambientales y de riesgo que la geografía de esta región presenta. El siguiente capítulo expone y desarrolla, precisamente, un conjunto de objetivos y acciones que se proponen implementar al año 2020, con el propósito de alcanzar un territorio regional más integrado y mejor desarrollado. Sobre la base de las condiciones geográficas, económicas, culturales y ambientales existentes, la estrategia territorial, se apoya en los siguientes elementos: acciones estratégicas en vías y conexiones, condicionantes para el desarrollo, decisiones en torno a los centros poblados e identificación de zonas estratégicas de desarrollo.



2.1

■ Condicionantes para el Desarrollo de los Territorios

Al emplear un enfoque territorial para la actualización de la EDR, se logró adquirir una visión no sólo del conjunto de comunas y su contexto, sino también se avanzó en la identificación de un marco de restricciones vinculado a zonas o eventos de peligros que afectan diferenciadamente a personas y localidades.

La última erupción del volcán Chaitén y sus consecuencias catastróficas, han puesto en evidencia que uno de los problemas centrales para la región es la insuficiente información y la baja capacidad de las personas para enfrentar y absorber los impactos de los fenómenos peligrosos. A ello se suma que gran parte de la población está asentada en lugares que presentan un potencial de peligro natural relativamente elevado.

La naturaleza geográfica de la región presenta diversos desafíos a enfrentar con respecto a los peligros. Uno de ellos corresponde a los de origen volcánico, que se concentra en la franja cordillerana, el cual se intensifica por la existencia de la falla geológica Liquiñe-Ofqui.

Las amenazas naturales identificadas en la región abarcan los eventos de tipo oceanográfico, tal como el riesgo de tsunamis (presente en la extensa faja del borde costero continental y la zona norte de Chiloé), los peligros de origen antrópico (como la contaminación y accidentabilidad) y, las amenazas con mayor frecuencia (inundaciones, sequías e incendios forestales).

Por estos motivos se ha evidenciado la necesidad, a nivel regional, de fortalecer una cultura anticipatoria o de mitigación de los desastres naturales y sobre todo de gestión de los mismos, apelando a un escenario ideal donde la población e instituciones están preparadas para enfrentar y minimizar los potenciales peligros.

Para lograr corregir la actual situación que condiciona el desarrollo de la región y alcanzar el objetivo propuesto es requisito fundamental, avanzar en las siguientes etapas propuestas:

- Elaborar catastro de eventos catastróficos históricos regionales.
- Identificar peligros naturales y sus áreas de influencia.
- Definir la vulnerabilidad para cada peligro identificado.
- Habilitar sistemas de información y gestión del conocimiento sobre amenazas naturales, vulnerabilidad y peligros.
- Apoyar y difundir redes de monitoreo volcanológicos y oceanográficos.
- Definir un sistema de tipologías de peligro en la región.
- Generar planes de contingencia para cada peligro identificado.
- Preparar a la población para identificar y enfrentar peligros.
- Preparar a la institucionalidad para responder a eventos naturales.

1. Alerce norte comuna de Puerto Varas
2. Erupción volcán Chaitén
3. Rescate pobladores comuna de Chaitén



2.2

■ Opciones estratégicas relativas al sistema de conexiones, y a la integración interna y externa de la Región

La Región de Los Lagos es una zona geográfica de gran expansión, dispersión poblacional y productiva, y posee una gran riqueza natural, volviéndose necesario abordar decisiones y medidas estratégicas en relación con el sistema de movilidad, transporte y telecomunicaciones.

La planificación e implementación de programas y proyectos en las diversas rutas de conectividad y vías de comunicación físicas y digitales, nuevas y antiguas, deben ser concebidas y estructuradas considerando tres aspectos relevantes. Primeramente, la ubicación de las principales fuentes productivas de la región, específicamente aquellos de mayor impacto en la economía regional. Para ello se propone establecer acuerdos y convenios público-privado para el financiamiento de planes y programas de infraestructura que permitan un funcionamiento más óptimo y eficiente de los factores productivos de la región.

Segundo, la integración de zonas aisladas de la región se traduce en el mejoramiento de los accesos a centros urbanos y a los servicios básicos que permitan a la población contar con las óptimas condiciones para su desarrollo. Por lo tanto, la planificación en estas materias debe cautelar la integración de todo el territorio de la Región de Los Lagos, y específicamente, de aquellos sectores con mayor aislamiento.

Tercero, la conectividad regional, además de apoyar el desarrollo productivo y la integración regional, debe resguardar la conservación del patrimonio natural y ambiental de la región, por lo tanto, debe evaluar el impacto ambiental y cautelar que el patrimonio y los recursos naturales sean debidamente protegidos y resguardados.



Síntesis acciones e intervenciones sobre elementos del sistema de conexiones, movilidad y comunicaciones.

Ejes y Conexiones de Carácter Estratégico

- Ejes de articulación regional/nacional principal estratégica
- Ejes de articulación marítima regional/nacional estratégica
- Ejes de articulación internacional estratégica
- Ejes de articulación regional estratégica
- Vías para la integración turística binacional
- Circuitos de integración de zonas aisladas

Conectividad de la provincia de Chiloé

- Completar la Ruta 5 hasta la ciudad de Quellón, con estándares propios al desarrollo de la provincia.
- Habilitar caminos secundarios para una mayor conectividad interna de la provincia de Chiloé.
- Construcción de rampas e infraestructura portuaria en diversas localidades del archipiélago de Chiloé para acceder a servicios y fomento productivo.
- Avanzar hacia una alternativa definitiva de conexión en el canal de Chacao e implementar la mejor solución transitoria que esté de acuerdo con el desarrollo económico de la Isla de Chiloé.
- Construcción de un nuevo aeródromo en la provincia de Chiloé.



Conectividad en el lago Tagua-Tagua.

Conectividad de la provincia de Palena

- Implementación de una vía marítima con mayor regularidad y efectividad hacia la provincia de Palena.
- Habilitación de infraestructura portuaria en la provincia de Palena.
- Construcción de la Ruta 7 entre Puerto Montt y el límite con la Región de Aysén.
- Pavimentación de la vía entre Palena - Santa Lucía - Futaleufú.
- Habilitación de la vía desde El Amarillo a Futaleufú.
- Avanzar hacia la conectividad entre la isla de Chiloé (Queilén-Achao) y la provincia de Palena (Chaitén).

Conectividad para el desarrollo productivo de la región

- Establecer un corredor turístico desde Cardenal Samoré hasta Bahía Mansa, mediante un nivel de servicio con estándar internacional.
- Consolidación de la Red Interlagos a través de la pavimentación (Entre Lagos - Rupanquito - Cascadas) y consolidación de los circuitos turísticos en zonas lacustres.
- Pavimentación de la ruta Petrohué - Lagos Todos los Santos.
- Construcción de infraestructura portuaria en Lagos Todos los Santos.
- Establecer conexiones (caminos transversales) más expeditas en los asentamientos humanos (Estaquilla, San Pedro, Caleta Cóndor), incentivando las actividades productivas de la zona costera continental. Posteriormente construir la Ruta Costera a partir del desarrollo de estos centros poblados.
- Construcción camino Puelo hasta frontera Argentina.



Cruce en el canal de Chacao.



2.3 Opciones estratégicas relativas a la estructura de centros urbanos

Al hacer referencia a centros urbanos estratégicos, se consideran las características que ha desarrollado un determinado territorio, cuya área de influencia no se reduce a las fronteras de una ciudad, ni por consiguiente a los límites político-administrativos de un municipio; en ese sentido se trata de “sistemas locales” que interconectan funcionalmente en un espacio determinado.

La identificación y jerarquización de los asentamientos urbanos es un tema esencial en la fase de análisis de la propuesta de desarrollo territorial y, constituye una de las condiciones para la formulación de acciones estratégicas que impacten positivamente a todo el conjunto de los centros poblados de la región.

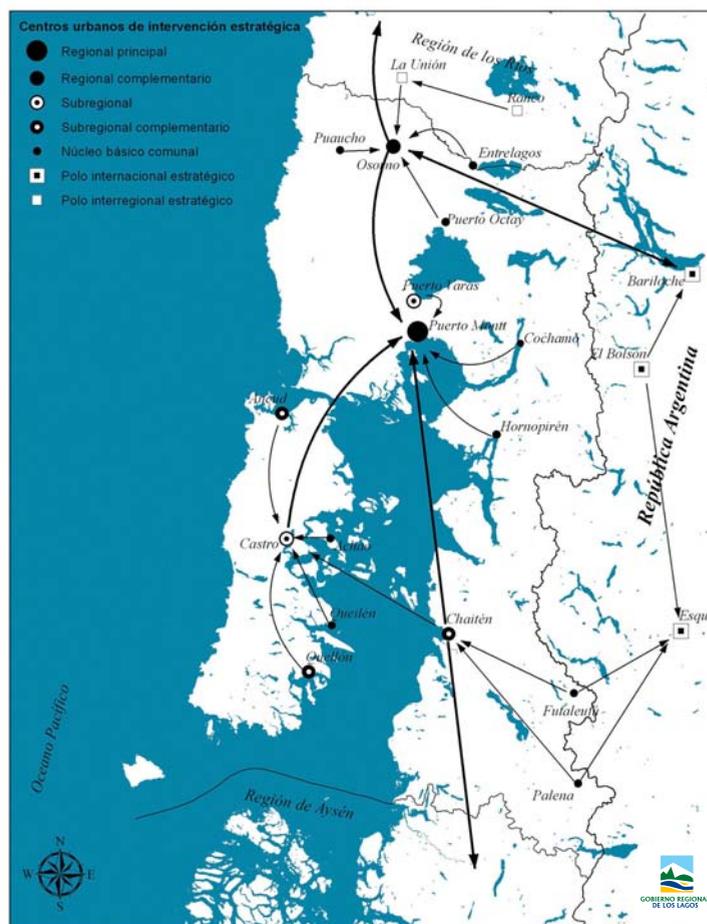
Concretamente, esta definición, que representa la base para la distribución equilibrada de las dotaciones, sobre todo de los equipamientos básicos supramunicipales (educativos, culturales, sanitarios, deportivos y asistenciales) y de algunos servicios públicos y privados, ha puesto el acento en cinco centros, a saber: el centro regional Puerto Montt, por su carácter estratégico como articulador del sistema; Osorno, en su función de centro regional complementario y; los centros subregionales y complementarios de Castro, Quellón y la nueva Chaitén, que cumplen un rol fundamental de integración de las áreas rurales y las zonas más aisladas de la región.

Centro Regional Puerto Montt

Esta urbe se presenta como una ciudad amigable que propende hacia un uso peatonal, por consiguiente hacia la conformación de una ciudad más compacta y socialmente integrada. Puerto Montt se asume como una ciudad de servicios con alto valor agregado, autosuficiente, cabecera regional, que se refuerza como un espacio de confluencia y encuentro de sus zonas inmediatas y el resto de la región; asimismo, funciona como punto de partida hacia el Chile austral.

Acciones prioritarias:

- Ordenamiento urbano y del borde costero para fortalecer su carácter turístico y orientar el crecimiento.
- Consolidación del eje Presidente Ibáñez y su conexión con la ruta 7.
- Mejoramiento de las vías internas del sector Chinquihue.
- Construcción de un segundo anillo que conecte Alerce a la carretera 5 sur, con acceso al aeropuerto el Tepual.
- Habilitación y mejoramiento de las vías del centro.
- Mejorar circuitos peatonales.
- Construcción de segunda vía ruta V-505, Puerto Montt- Alerce.



El equipo interinstitucional definió el sistema urbano regional sobre el cual se estableció estrategias dirigidas a los centros de primer nivel (Centro Regional Principal y Centros Complementarios) y centros intermedios, hasta acciones prioritarias frente a subsistemas de centro menores.

Centro Urbano Osorno

Su proyecto es transformarse en un territorio de calidad para vivir, teniendo como concepto de identidad urbana la ciudad parque; es decir, una ciudad que tenga espacios urbanos habitables, con extensas áreas verdes, más limpia y con menos contaminación.

Acciones prioritarias:

- Construcción de ciclo vías.
- Proyectar la construcción de estacionamientos subterráneos
- Concreción de un nuevo eje vial para la ciudad, que articule la ruta a Puyehue y la salida a la costa.
- Construir doble vía en calle Manuel Rodríguez y Avenida Mackenna
- Mejoramiento de las avenidas República y Julio Buschmann.
- Potenciar el patrimonio fluvial, recuperando las áreas en torno al Río Rahue y el Río Damas.
- Construcción costanera peatonal anillo Borderío.
- Mejorar y consolidar los parques: Bellavista (7,8 ha.), IV Centenario (5,6 ha.), Arnoldo Keim (46,9 ha.), Parque Chuyaca (14,6 ha.)



Centro Urbano Castro

Castro debiera consolidarse como la tercera ciudad más importante de la región y en esa condición ser un centro turístico y de servicios que abastezca a todo Chiloé.

Acciones prioritarias:

- Proyecto de By-pass o ruta alternativa que evite el paso de vehículos de gran peso y carga por el centro de Castro, específicamente las calles O'Higgins y San Martín.
- Mejorar las conexiones turísticas para cruceros.
- Construcción de un puerto multipropósito.
- Desarrollo de infraestructura urbana que potencie el turismo.
- Construcción de un relleno sanitario como solución intercomunal.
- Mejorar las condiciones de conectividad en el territorio, para fortalecer desde Castro un sistema de localidades integradas.
- Diseñar un plan de ordenamiento urbano.

Centro Urbano Quellón

Quellón debiera convertirse en un importante centro de enlace para toda la zona de Palena y la Región de Aysén. Además de la industria acuícola, ya consolidada, debiera asegurar acciones para desarrollar y consolidar su carácter turístico.

Acciones prioritarias:

- Mejoramiento de las vías de comunicación entre Palena y Guaitecas.
- Mejoramiento y ampliación de la vialidad urbana y el desarrollo de nuevas vías que ofrezcan una alternativa al circuito existente.
- Construcción de una vialidad especial para vehículos pesados.
- Desarrollo de un Terminal de pasajeros.
- Construcción de un nuevo terminal pesquero.
- Mejoramiento de la vía entre Quellón y Castro, que garantice seguridad y rapidez.
- Construcción de una Planta de tratamiento de residuos sólidos, como solución intercomunal.
- Aumentar la conectividad digital.
- Planificación del potencial turístico en torno al avistamiento de la ballena azul.
- Aumentar el servicio de conexión aeroportuaria.

Centro Urbano para la Provincia de Palena

La recientemente destruida ciudad de Chaitén, se emplazaba en una área núcleo de abastecimiento, infraestructura y conectividad hacia la carretera austral, las zonas fronterizas con Argentina y la Región de Aysén. De ahí, la importancia de la reinstalación de la ciudad que salvaguarde esta funcionalidad y se proyecte como la puerta de entrada a la Patagonia; por ello, debe pensarse fortaleciendo las localidades aledañas, asegurándose como un centro de enlace.

La reconstrucción de la ciudad ofrece un importante desafío. Si bien, se dan las condiciones para edificar un proyecto de ciudad moderna y sustentable; un proyecto pensando en y desde los habitantes. La idea es desarrollar una ciudad amigable con el entorno, con sitios amplios, que garantice la sustentabilidad mediante uso de energías alternativas y el tratamiento de aguas, lo que a su vez implica sustentabilidad económica.

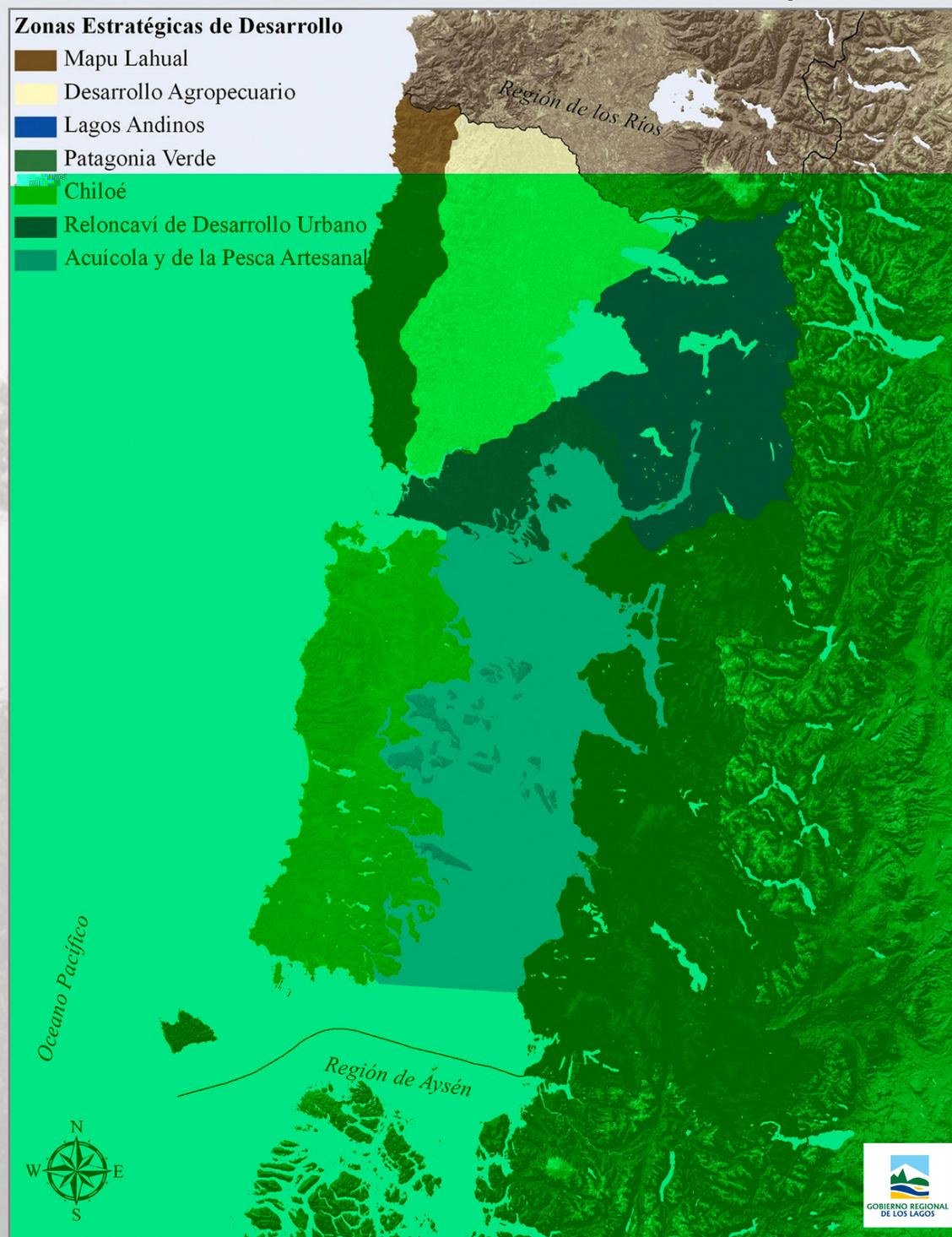
Acciones prioritarias:

- Rehabilitación y fortalecimiento de servicios públicos provinciales.
- Capacitación para el emprendimiento de actividades económicas.
- Mejoramiento de las comunicaciones en telefonía celular e internet.
- Recuperación del centro urbano en una zona con mínimos niveles de peligros ambientales y geomorfológicos.
- Diseño del nuevo centro urbano con la participación de los habitantes.
- Habilitación y mejoramiento de infraestructura portuaria y aérea (aeródromo Puerto Cárdenas) para una mayor conectividad del centro urbano.
- Habilitación de un sistema de abastecimiento energético acorde con la nueva ubicación del centro urbano.
- Construcción de protección fluvial para el cause del Río Blanco.

2.4 Zonas Estratégicas de Desarrollo

La actualización de la Estrategia de la Región de Los Lagos contempla una visión territorial, frente a lo cual se han definido siete zonas estratégicas que responden a realidades geográficas, territoriales, económicas y sociales. Esta división permite focalizar de manera más eficiente las acciones públicas, lo que significará un desarrollo regional más integrado y cohesionado, desde una perspectiva territorial y social.

Definición de Zonas Estratégicas de Desarrollo



2.4.1 Zona Mapu Lahual

Mapu Lahual contempla el territorio vinculado al parque natural Lafken Mapu Lahual, Mar y Tierra de Alerces, que comprende las comunas costeras de San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque, Fresia y Maullín. En esta zona se concentra la mayoría de la población de origen huilliche o lafkenche, que inmigraron desde los valles centrales de la región, hechos ocurridos desde mediados del Siglo XIX. Los habitantes de la zona se dedican a la pequeña industria agropecuaria de subsistencia, la extracción de productos del bosque nativo de la cordillera de la costa (alerce) y a la pesca artesanal (locos, lugas, lapas, erizos, corvinas). Hay un creciente porcentaje de nuevos pobladores sin vínculos al pueblo indígena, que llegaron desde la zona central de la Región de Los Lagos y de otras regiones.

Con respecto a las vías de acceso, existe sólo una ruta asfaltada que conecta la ciudad de Osorno con los balnearios de Bahía Mansa, Pucatrihue y Mailcolpué, pertenecientes a la comuna de San Juan de la Costa. Los caminos secundarios se caracterizan por ser de ripio y tierra, accesibles en época estival, revirtiéndose esta situación en períodos invernales, ya que se transforman en lodazales intransitables, quedando sus habitantes aislados.

2.4.1.1. Objetivo de desarrollo

Para el año 2020, la Zona Mapu Lahual se transformará en una zona estratégica que basa su desarrollo en los recursos marinos, forestales y turístico.

2.4.1.2. Lineamientos de estrategia

- Saneamiento de tierras en el borde costero.
- Impulso de una red intercomunitaria de caminos de acceso, tanto a las caletas de la zona estratégica, como a la ruta U-40 que facilite el transporte, traslado y comercio de productos marinos, madereros y de leña.
- Rescate y difusión de la identidad cultural (pluricultural) de las localidades de la zona Mapu Lahual.
- Manejo sustentable de los recursos pesqueros (bentónicos, demersales y pelágicos), con el fin de proyectar a mediano y largo plazo el desarrollo de la actividad extractiva de pesca.
- Implementación, registro y resguardo de un sistema de áreas de manejo del borde costero, para facilitar la planificación de las actividades productivas.
- Desarrollo del turismo de intereses especiales (rutas temáticas), de naturaleza (parques y escenarios), de aventura (en la franja costera), turismo de cultura, patrimonio y rural.
- Impulso en el uso de tecnologías adecuadas en el tratamiento de aguas servidas para el saneamiento de sus playas de las localidades de Maicolpué, Bahía Mansa y Pucatrihue.
- Implementación de un programa de repoblamiento de recursos bentónicos en áreas de manejo de la zona.



Sector San Pedro, provincia de Osorno.



Botero en el río Huellethue.

2.4.1.3. Integración funcional

El territorio Mapu Lahual está integrado por las zonas costeras de 5 comunas de la provincia de Osorno y Llanquihue: San Juan de la Costa, Río Negro y Purranque, Fresia y Maullín, localizadas en la Cordillera de la Costa. Las localidades mayormente pobladas de las comunas (sus caletas) no están conectadas entre si por vía terrestre y sus habitantes se movilizan por vía marítima, lo que obstaculiza su mayor integración, especialmente en la época de invierno. Sin embargo, la zona costera de la comuna de San Juan de la Costa es la que está mejor integrada al resto de la Región a través de la ruta U-40 que conecta la localidad de Bahía Mansa, con la ciudad de Osorno y la Ruta 5, y por medio de la ruta CH-215 (hasta el paso Cardenal Samoré). Sin embargo es necesario estudiar para el resto de las localidades costeras posibles conexiones viales con los centros urbanos más próximos, con el fin de lograr una mayor conectividad dentro del territorio.

2.4.1.4. Infraestructura y equipamiento regional

- Implementación de una red intercomunitaria de caminos de acceso a las caletas de la zona: Huelletihue, San Pedro, Condor y otras.
- Construcción de un puente en el río Choroy.
- Conformación del camino costero hasta Caleta El Manzano.
- Construcción de una Posta en Pucatrihue
- Consideración, además de la relevancia del Reglamento 369, orientado a cambiar que la inversión pública que se haga en tierras indígenas, sea administrada por las comunidades vivientes del sector.



2.4.2. Zona de Desarrollo Agropecuario

Esta zona corresponde geográficamente al Valle Central en la parte norte de la región de Los Lagos y abarca importantes territorios de la provincia de Osorno y Llanquihue. Comprende las comunas de Puyehue, Puerto Octay, San Juan de la Costa, Río Negro, Purranque, Fresia, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Los Muermos. La economía de la zona está representada principalmente por la actividad agropecuaria vinculada a los sectores productivos de carne, leche y sus derivados. En agricultura se destacan cultivos tradicionales como la producción de papas y más recientemente están los berries, los avellanos y las flores, además de la presencia de las actividades vinculadas a la cadena de valor, que se relacionan con aquellas de servicios.

2.4.2.1. Objetivo de Desarrollo

Hacia el año 2020 la zona del valle central se consolidará como potencia agroalimentaria, realizando un uso racional de los recursos naturales y energéticos, logrando niveles de competitividad que le permitan posicionarse en los mercados nacionales e internacionales.

2.4.2.2. Lineamientos estratégicos

- Implementación de un sistema de conectividad virtual que satisfaga las necesidades del conjunto de las unidades del sistema productivo del Valle Central.
- Desarrollo de un programa de inversión en infraestructura que potencie la competitividad de los sectores productivos del Valle Central.
- Fortalecimiento de la identidad productiva de la Región como principal productor agropecuario del país.
- Promoción de transferencia de información, conocimientos y tecnologías para reducir brechas entre agentes en la cadena de valor.
- Fortalecimiento de una cultura que valore modelos de organización productivos que fortalezcan el carácter sustentable de los ecosistemas en que se sustentan los recursos agropecuarios
- Validación, a través de la certificación y reconocimiento por los mercados, de un modelo productivo sustentable.

2.4.2.3. Integración funcional

En términos generales, esta zona está caracterizada por presentar las mejores condiciones de accesibilidad, conectividad e integración del territorio regional. En ella se puede observar la presencia de la parte más densa del tejido carretero de toda la región, contribuyendo con una fracción significativa de la infraestructura productiva de la zona sur.

Aún cuando la zona muestra notorios avances en conectividad,

todavía requiere que localidades de tamaño mediano y pequeño de las zonas rurales se integren, equilibradamente, a la red de núcleos de población del territorio, accediendo a la red de equipamiento, infraestructura y servicios existentes.

2.4.2.4. Infraestructura y Equipamiento Regional

- Aumento en la cobertura de riego y drenaje.
- Generación de subsidios para fomentar la generación de energías alternativas.
- Habilitación de puentes y vías secundarias adaptadas a las necesidades de tonelaje actual y proyectado.
- Instalación de sistemas de refrigeración en puertos y aeropuertos para no romper la cadena de frío en los procesos exportadores.



Vista campestre sector Puyehue.



Industria ganadera provincia de Osorno.

2.4.3. Zona Lagos Andinos

Este territorio comprende la zona pre-andina y andina de las provincias de Osorno y Llanquihue. Se caracteriza por la presencia de los parques nacionales Puyehue y Vicente Pérez Rosales y parte del Parque Nacional Alerce Andino. Incluye las principales hoyas hidrográficas de la Región: Lagos Puyehue, Rupanco, Llanquihue, Todos Los Santos y Tagua Tagua. La gran cantidad de ríos, además, son de alto valor turístico y, en algunos casos, productivos. En general, es una zona de pequeños poblados, con baja densidad poblacional, los cuales se abastecen desde los centros urbanos de Osorno, Puerto Montt, Entre Lagos, Puerto Octay, Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Río Puelo.

La zona Lagos Andinos, comienza geográficamente en el Lago Puyehue por el norte, continua con el Lago Rupanco y termina con el Lago Llanquihue y Todos Los Santos por el sur, incluyendo a Cochamó, el Estuario de Reloncaví y el Río Cochamó, límite donde se encuentra con la Provincia de Palena. De costa a cordillera, se inicia en la Comuna de Entre Lagos y concluye en el límite con Argentina. Incluye una gran cantidad de cuerpos de agua dulce de gran atractivo para pescadores recreativos como los ríos Gol-Gol, Chanlelfu, Pescadero, Pilmaiquén, Licán, Mocho, Bonito, Nalcas, Gaviotas, Cochamó y Puelo, por mencionar algunos. La principal actividad económica de esta zona, precisamente, se basa en el turismo, existiendo una gran cantidad de sitio de camping, lodges de pesca, hoteles, spas, cabañas, termas, agencias y corporaciones de empresarios dedicados a potenciar la actividad turística de la zona.

2.4.3.1. Objetivo de Desarrollo

Para el año 2020 la zona Lagos Andinos se consolidará como un destino turístico internacional de alto nivel, integrado a nivel nacional e internacional, con una eficiente administración de sus recursos ambientales y energéticos.

2.4.3.2. Lineamientos estratégicos

- Consolidación del Corredor Turístico bi-nacional Bariloche Patagonia - Lagos Andinos - Costa de Osorno.
- Promoción y desarrollo del ecoturismo en áreas del Parque Nacional Puyehue y Vicente Pérez Rosales.
- Consenso entre los actores territoriales privados y públicos sobre programas de gestión y administración de los recursos naturales (Aire, Tierra y Agua), así como del manejo de los residuos y pasivos ambientales producidos por cada actividad productiva.
- Desarrollo de modelos tecnológicos para medir la capacidad de carga de los sistemas en sus acepciones “capacidad de carga ambiental y ecológica”, “capacidad de carga social” y “capacidad de carga productiva”.
- Implementación de estudios para determinar la capacidad de carga de estas sub zonas de valor y normalización (regulación) de las actividades a desarrollar en cada sector
- Acreditación y profesionalización de los prestadores de servicios presentes en la zona bajo un concepto de recurso humano capacitado y especializado.
- Consolidación de centros de poblados menores para apoyar el turismo a pequeña escala, así como posicionar el turismo de intereses especiales, dentro de la oferta local.

2.4.3.3. Integración funcional

La zona Lagos Andinos comprende las localidades de Entre Lagos, Puerto Octay, Puerto Varas, Frutillar, Llanquihue y Cochamó, principalmente. De éstas, Puerto Varas y Frutillar dispone de una óptima infraestructura para el servicio turístico, en tanto el resto de las comunas aún se presentan deficitarias en este tipo de equipamiento turístico. Se deben impulsar acciones prioritarias para la conectividad de esta zona; ruta Interlagos, mayor infraestructura y desarrollo de rutas turísticas. En general el territorio funciona como un circuito lacustre mayormente operado desde Puerto Varas que actúa como centro de distribución.



2.4.3.4. Infraestructura y Equipamiento Regional

- Potenciación del complejo aduanero Paso Internacional Cardenal Samoré, facilitando y agilizando el ingreso de turistas.
- Materialización de la Red Interlagos y su consolidación como ruta turística internacional.
- Desarrollo de servicios de telecomunicaciones para todas las localidades.
- Conformación de un centro de investigación, difusión y promoción de actividades productivas y medio ambiente para la zona.
- Mejoramiento de la ruta 215, eje estratégico de integración y desarrollo que debe ser llevada a estándares internacionales con atención a su valor turístico escénico.
- Fortalecimiento de los lazos y la asociatividad de la zona con las ciudades argentinas limítrofes, principalmente la ciudad de Bariloche.



1. ANTILLANCA
2. PETROHUE
3. TERMAS DE PUYEHUE

2.4.4. Zona Patagonia Verde

El territorio se desarrolla económicamente a base de las labores de acuicultura del salmón, mitilicultura, pesca artesanal, especialmente de merluza, (Hualaihué y Chaitén) madera nativa, servicios y principalmente turismo (Futaleufú y Palena). El uso de los recursos turísticos frecuentemente entra en conflicto con la acuicultura (el aprovechamiento de los lagos y ríos) y se prevén conflictos por el uso del recurso hídrico. Las distancias agregan costos que vuelven poco rentable rubros como la producción de leche, carne, flores de corte y producción de cereales que caracterizan a la región. La forma de acceder a la zona desde el territorio nacional es por vía terrestre a través de la Ruta 7, cruzando el Estuario de Reloncaví en La Arena, pasando por la localidad de Hualaihué y llegando hasta Hornopirén. Más hacia el sur se puede continuar por la Ruta 7 a través de transbordos vía marítima, alcanzando la localidad de Chaitén antes de pasar a la Región de Aysén por La Junta. Adicionalmente se puede llegar a otras localidades por vía aérea. Se reconoce que la conectividad se presenta como una de las principales debilidades estratégicas de la zona.

Los centros poblados (Hornopirén, Palena y Futaleufú) se establecen como centros de distribución y concentran los principales servicios. En el caso del turismo, en general, los servicios de alojamiento, transporte y guías se radican, precisamente, en estos centros poblados.

2.4.4.1. Objetivo de Desarrollo

Para el año 2020 la zona de Patagonia Verde consolidará su desarrollo en el turismo de intereses especiales, haciendo uso de la gran diversidad de áreas protegidas.

2.4.4.2. Lineamientos estratégicos

- Habilitación de conectividad hacia el interior de la provincia y de allí a Puerto Montt y Argentina.
- Generación y habilitación de rutas turísticas hacia el interior de la provincia.
- Implementación de políticas para el fortalecimiento y generación de capacidades en el capital humano existente y pertinente, acordes a las necesidades del territorio.
- Mejoramiento de los sistemas de comunicación y funcionamiento de los servicios públicos.
- Creación de norma y reglamentación para la utilización de los recursos naturales, reconversión de residuos y formas de competitividad sustentable.
- Creación de norma y reglamentación de la capacidad de carga social, turística y ambiental de los ecosistemas de interés turístico.



2.4.4.3. Integración funcional

Existe consenso entre los habitantes de la provincia respecto de la importancia de contar con un camino interior que una Puerto Montt con Chaitén y conecte el tráfico de carga y pasajeros hasta la Región de Aysén. Otra ruta necesaria de conectividad es “El paso el Bolsón” estratégico para las zonas de “Palena -Hualaihué - Cochamó” ya que facilitaría una entrada hacia Puerto Montt y el transporte de personas y productos desde y hacia la Provincia de Palena.

2.4.4.4. Infraestructura y Equipamiento Regional

- Habilitación de caminos y rutas turísticas que conecten los parques, termas, bosques y comunas de la zona.
- Habilitación de una ruta que conecte las localidades de “Cochamó- Parque Nacional y Hornopirén”, zonas de alto flujo de turistas y personas locales.
- Construcción de centros de educación superior y/o técnico profesional en la zona
- Habilitación del paso por Puelo como ruta de abastecimiento hacia el sur e integración turística.
- Habilitación y mejoramiento del paso a Argentina; conectividad prioritaria para Futaleufú y Palena.
- Normar y/o flexibilizar los sistemas de control de entrada de turistas extranjeros al país, teniendo en cuenta los modelos argentinos y europeos.



1. Alerce
2. Lago Lonconao Futaleufú.
3. Cordillera de Los Andes.

2.4.5. Zona Chiloé

La zona de Chiloé comprende el archipiélago del mismo nombre, conformada por una gran isla, denominada la Isla Grande, y un conjunto de islas de menor tamaño y canales ubicadas, en el mar interior entre el Golfo de Ancud y el Golfo de Corcovado. Tanto las características geográficas como culturales, hacen de Chiloé una zona con atractivos especiales y diferentes a la oferta turística del resto del país.

En la última década, la zona de Chiloé ha sufrido un proceso de importantes transformaciones originadas, principalmente, por el auge económico vinculado a las actividades turísticas, pesquera y, especialmente, la acuicultura. En su interior se localiza un número importante de centros poblados, algunos de los cuales se han visto alterados, esencialmente, por su acelerada expansión demográfica.

Esta mayor presión por el uso de los recursos que se ha dejado ver en esta zona, ha puesto en evidencia la necesidad creciente de reforzar e implementar acciones de planificación territorial, principalmente, en la franja costera donde han confluído múltiples usos e intereses, poniendo de manifiesto su especial fragilidad.

La misma situación se deja ver en el desarrollo de sus centros poblados, los cuales han expandido sus límites urbanos a causa de la fuerte presión que se ha venido ejerciendo por el uso del suelo.

2.4.5.1. Objetivo de Desarrollo

Para el año 2020 la zona de Chiloé se consolidará con una oferta turística de tipo cultural y patrimonial, fortalecida con una conectividad intermodal tanto dentro como fuera del territorio.

2.4.5.2. Lineamientos estratégicos

- Fortalecimiento de las competencias laborales orientadas a la superación de brechas para la prestación de servicios turísticos patrimoniales de Chiloé.
- Planeación, evaluación e implementación, de una cartera de proyectos de inversión en infraestructura que permita articular la oferta de productos y servicios turísticos de Chiloé.
- Implementación de un sistema de conectividad virtual que satisfaga las necesidades del conjunto de las unidades del sector turismo.
- Fortalecimiento de una cultura, que valore y promueva el cuidado y desarrollo, del patrimonio y los ecosistemas, en que se sustenta la actividad turística de la zona.
- Fortalecimiento de los encadenamientos de la agricultura familiar campesina con las unidades vinculadas a los sectores de servicios públicos, servicios turísticos, unidades reguladoras, entre otras.
- Desarrollo de una política de recuperación de genética autóctona (caballo chilote, oveja negra, entre otros) como factor de competitividad y sustentabilidad del sector turismo,
- Implementación de estrategias de difusión y comercialización orientada a posicionar la oferta en los mercados de destino, aprovechando la imagen de Chiloé.
- Fomento y apoyo en el uso de energías renovables como energía eólica, centrales mareales, entre otras para las pequeñas islas del mar interior.



2.4.5.3. Integración funcional

En la actualidad la ruta 5 debe ser consolidada con estándares de calidad y con resguardo de los paisajes y espacios que le otorgan identidad al territorio. Además, se debe implementar soluciones de infraestructura y conectividad con las islas del archipiélago, dada la falta de servicios básicos y comunicación. Por último, se recomienda fomentar la articulación entre los agentes, tanto públicos y privados con el resto de la sociedad civil.

2.4.5.4. Infraestructura y Equipamiento Regional

- Construcción del Aeródromo en Chiloé.
- Implementación de un plan de conectividad intermodal en el archipiélago, para facilitar y agilizar el acceso a los servicios.
- Consolidación de la ruta 5 hasta Quellón con estándares de alta calidad y cautelando el patrimonio natural y cultural de la provincia.
- Diseño e implementación de un plan regulador intercomunal.
- Recuperación del puerto para cargar productos desde Castro a Puerto Montt.
- Mejoramiento de las rutas viales y marítimas en islas y ruta costera en la Isla Grande de Chiloé.
- Planificación de conectividad virtual en las islas, para mejorar la competitividad del sector de turismo.
- Construcción de liceos técnicos en la Isla de Chiloé relacionados con la acuicultura y el turismo.



1. Catedral de Castro.
2. Asado parado sector Queilen.
3. Santeria iglesia Dalcahue.

2.4.6. Zona Reloncaví de desarrollo urbano

Sobre la base de sus atributos geográficos, ambientales, funcionales y de las actividades expresadas en el territorio, se distingue la conformación de un área de desarrollo urbano, en expansión, que abarca a las comunas de Puerto Varas y Puerto Montt, extendiéndose gradualmente hasta la comuna de Calbuco.

El paulatino desarrollo de la industria acuícola y turística, junto con el sostenido crecimiento demográfico y el consiguiente aumento del mercado de la construcción y servicios complementarios, han sido claves en los cambios que han impactado directamente a estos núcleos urbanos.

Este fenómeno ha fomentado un área de migración constante, vinculado por condiciones económicas, laborales, de conectividad y de servicios. La zona se transforma en un eje estructurador, en virtud de la concentración de equipamientos y servicios para abastecer no sólo a la región, puesto que el crecimiento experimentado, uno de los más altos a nivel nacional y su ubicación geográfica estratégica, la convierten en puerta comercial y turística del Chile patagónico y austral.

2.4.6.1. Objetivo de Desarrollo

El área de Reloncaví logrará un desarrollo urbano armónico dando funcionalidad a toda la región a través de una conectividad intermodal, consolidando una zona metropolitana moderna, con servicios de calidad y una integración armónica entre las comunas, con un uso sustentable de los recursos, garantizando una mejor calidad de vida y cohesión social.

2.4.6.2. Lineamientos estratégicos.

- Consolidación de la Zona-Urbana en su condición de eje estructurador, como punto estratégico regional y nacional, al ser un eficiente punto de enlace hacia Chiloé y el Chile Austral.
- Consolidación de la Zona-Urbana como centro turístico, potenciando sus condiciones naturales propias que otorgan el paisaje marítimo del Seno de Reloncaví, borde costero y los parques nacionales en los entornos.
- Mejoramiento en la accesibilidad hacia Puerto Montt y entre las otras ciudades que conforman la zona a través del mejoramiento del sistema de transporte y de la infraestructura vial, contribuyendo positivamente a la conexión y articulación entre distintas ciudades.

- Concentración de la ciudad satélite Alerce bajo la administración de la comuna de Puerto Montt o Puerto Varas.
- Sustentabilidad ambiental resguardando la calidad de vida, a través del mejoramiento del manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Dictación del plan Intercomunal del Lago Llanquihue, que dote de los instrumentos legales que permitan un mayor ordenamiento del espacio urbano y rural.
- Promoción de planes de gestión integrada que faciliten el proceso de toma de decisiones y con ello reforzar la gobernabilidad y la administración de espacios territoriales en función de las nuevas dinámicas espaciales.

2.4.6.3. Integración funcional

Un elemento vital en la conformación de un nodo urbano es la comunicación. En ese ámbito, el sistema de transporte y las vialidades juegan un rol significativo en la movilidad de personas y productos y por consiguiente se conjugan como elementos unificadores del territorio y con ello potencian el desarrollo. La zona vincula las comunas de Puerto Montt, Puerto Varas, y Calbuco, además de la ciudad satélite de Alerce. La zona sirve como punto de articulación para los distintos modos y medios de transporte y de comunicación hacia las regiones más australes del país, además de proveer una importante red de servicios y oportunidades que la convierten en el punto de llegada para el resto de los habitantes de la región, creando así una fuerte dependencia sobre una vasta zona de influencia hasta el extremo más austral del país.

2.4.6.4. Infraestructura y equipamiento regional

- Implementación de un transporte público moderno y no contaminante.
- Construcción de carretera Las Lomas.
- Habilitación de doble vía Puerto Montt- Alerce- Puerto Varas.
- Construcción de ruta borde lago. Puerto Varas-Llanquihue.
- Mejoramiento en vías de acceso a Puerto Montt y hacia el aeropuerto El Tepual.
- Creación de circuitos históricos patrimoniales.
- Habilitación de una ruta costera entre Puerto Montt y Calbuco.
- Construcción de la doble vía entre Puerto Montt y Parga.
- Conexión de Alerce con la ruta 5.
- Creación de una estación de pasajeros de cruceros.



2.4.7. Zona Acuícola y de la Pesca Artesanal

La zona Acuícola-Pesca Artesanal se ubica en el mar interior entre las provincias de Llanquihue, Palena y Chiloé. Específicamente, forman esta zona el mar interior el seno del Reloncaví, el Golfo de Ancud y el Golfo del Corcovado.

En el territorio coexisten actividades económicas basadas principalmente en la acuicultura y pesca artesanal; y en un menor grado el turismo de intereses especiales, a través de la pesca recreativa y el avistamiento de cetáceos. Se desarrollan tanto, labores extractivas tradicionales, pesca artesanal, como aquellas asociadas a la industria del salmón. La salmonicultura ha permitido el surgimiento de muchas actividades encadenadas a la industria, en los servicios, en la generación de bienes y en el desarrollo de tecnología requerida.

La zona en la actualidad está enfrentando dificultades en la sustentabilidad de su principal actividad productiva, lo que ha generado distorsiones en el mercado laboral, desencadenando potenciales conflictos sociales.

2.4.7.1. Objetivo de Desarrollo

Para el año 2020 la zona del mar interior diversificará su actividad productiva incorporando la acuicultura de pequeña escala, turismo de intereses especiales, y pesca extractiva y recreativa, resguardando la sustentabilidad medioambiental del territorio.

2.4.7.2. Lineamientos estratégicos

- Mejoramiento en la calificación de competencias del capital humano en la zona orientado a la capacitación por competencias para aumentar la productividad y mejorar la calidad del empleo.
- Mejoramiento de la infraestructura portuaria para una mejor conectividad de las islas del mar interior.
- Zonificación del borde costero, con la participación de todos, para planificar de forma coherente las actividades productivas del territorio.
- Desarrollo de tecnologías para la acuicultura, que resguarden el medio ambiente, con el fin de obtener un manejo sustentable del recurso acuícola.

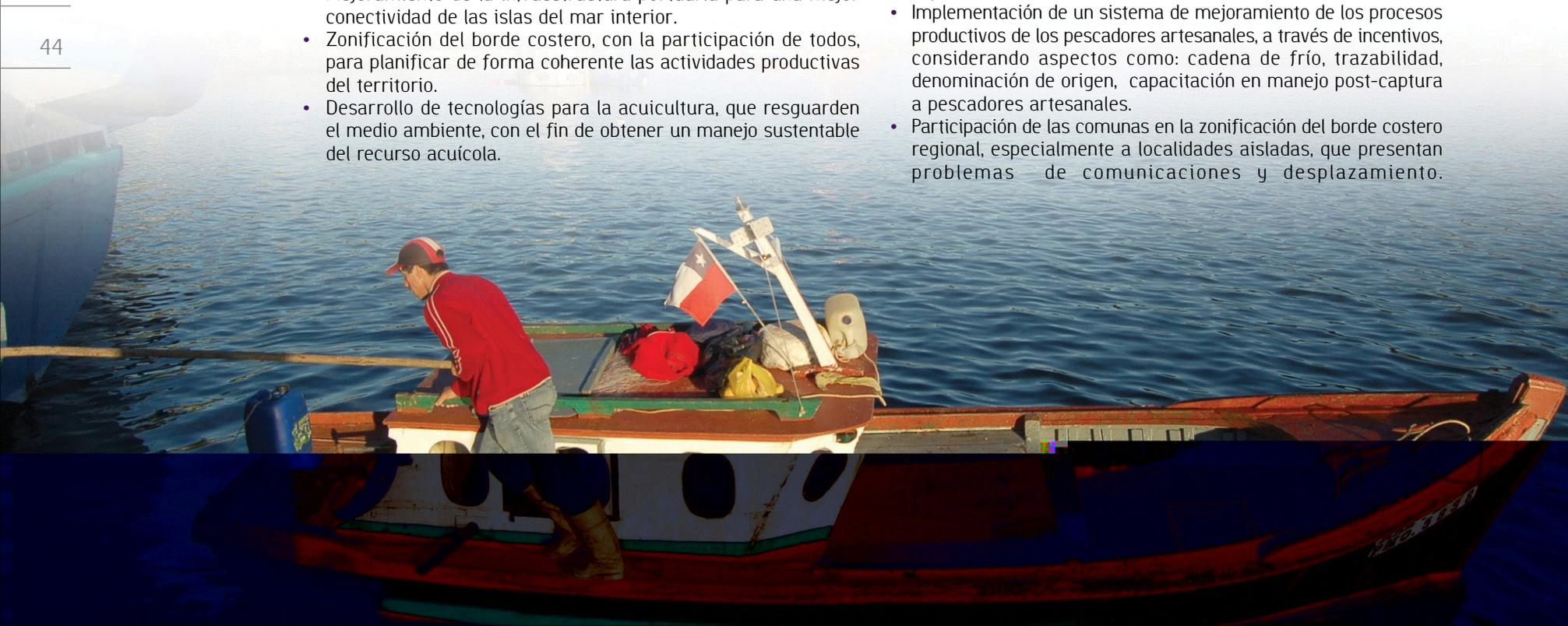
- Diversificación de la acuicultura a pequeña escala a través de pequeños empresarios o por organizaciones de pescadores artesanales, cultivando especies diferentes a pelillo (*Gracilaria chilensis*) y chorito (*Mytilus chilensis*).
- Manejo sustentable de los recursos marinos bentónicos, demersales y pelágicos, con el fin proyectar a mediano y largo plazo el desarrollo de la actividad extractiva de pesca.

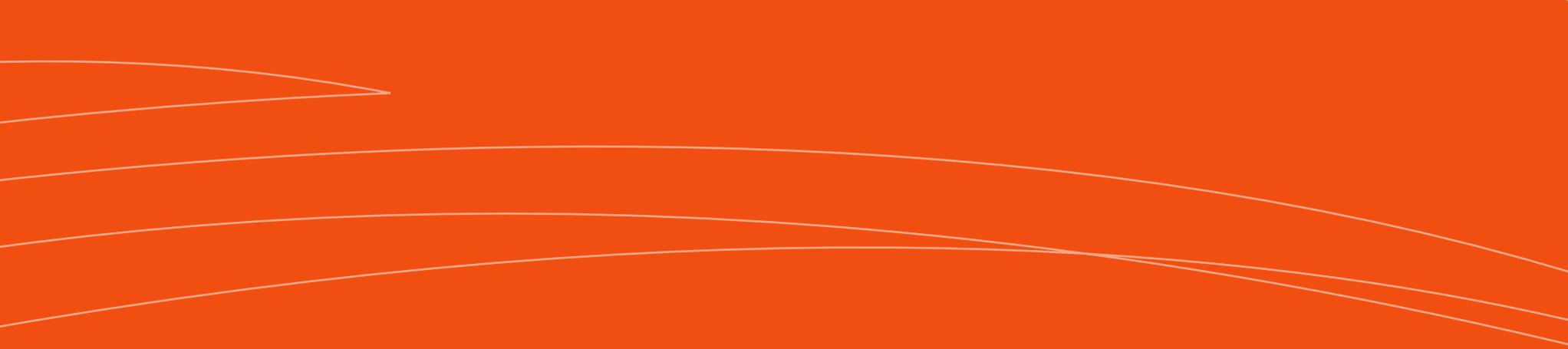
2.4.7.3. Integración funcional

La zona está compuesta por su mar interior y el borde costero de 13 comunas de las provincias de Chiloé, Llanquihue y Palena. Las localidades importantes de las comunas (caletas) están conectadas entre sí por vía terrestre. Los habitantes de las islas pequeñas se movilizan por vía marítima, comunicándose con los centros más poblados como Achao, Dalcahue, Castro, Quellón, Calbuco, y Hornopirén, desde donde toman movilización para desplazarse hasta la capital Regional de Puerto Montt. En ese contexto, se plantea una infraestructura portuaria y aérea en la zona, con el fin lograr mayores grados de conectividad dentro de la zona, como también con los principales centros urbanos de la región.

2.4.7.4. Infraestructura y equipamiento regional

- Habilitación de infraestructura de conectividad a las islas del archipiélago para facilitar el acceso a servicios y el fomento productivo de las localidades.
- Habilitación de infraestructura portuaria en las zonas más estratégicas del mar interior.
- Generación de un programa “Emprende acuicultura”, para apoyar a la acuicultura de pequeña escala en el territorio, promoviendo el cultivo de especies como lugas, ostras japonesas, y otras especies.
- Implementación de un sistema de mejoramiento de los procesos productivos de los pescadores artesanales, a través de incentivos, considerando aspectos como: cadena de frío, trazabilidad, denominación de origen, capacitación en manejo post-captura a pescadores artesanales.
- Participación de las comunas en la zonificación del borde costero regional, especialmente a localidades aisladas, que presentan problemas de comunicaciones y desplazamiento.





Capítulo III

Proyectos y programas regionales

La Estrategia Regional de Desarrollo se materializa, también a través de la ejecución de Programas y Proyectos Regionales que tienen un carácter estratégico, en tanto, su impacto abarca un área de influencia territorial que trasciende el espacio comunal, su ejecución compromete un horizonte temporal de mediano y largo plazo y requieren la articulación de distintos niveles del Estado.

3.1

Programa estratégico de desarrollo para territorios especiales

Objetivo del programa:

Reducir los desequilibrios en asentamientos en condiciones de aislamiento físico y/o social, procurando acercar a todos los habitantes de la región a la red de oportunidades y posibilidades de desarrollo.



Componentes del programa:

1. Infraestructura básica para zonas especiales.

Medidas propuestas:

- Construcción de carpeta de proyectos de infraestructura para las zonas especiales.
- Plan de financiamiento de proyectos de infraestructura priorizados.

2. Mejoramiento de la calidad de vida y su entorno.

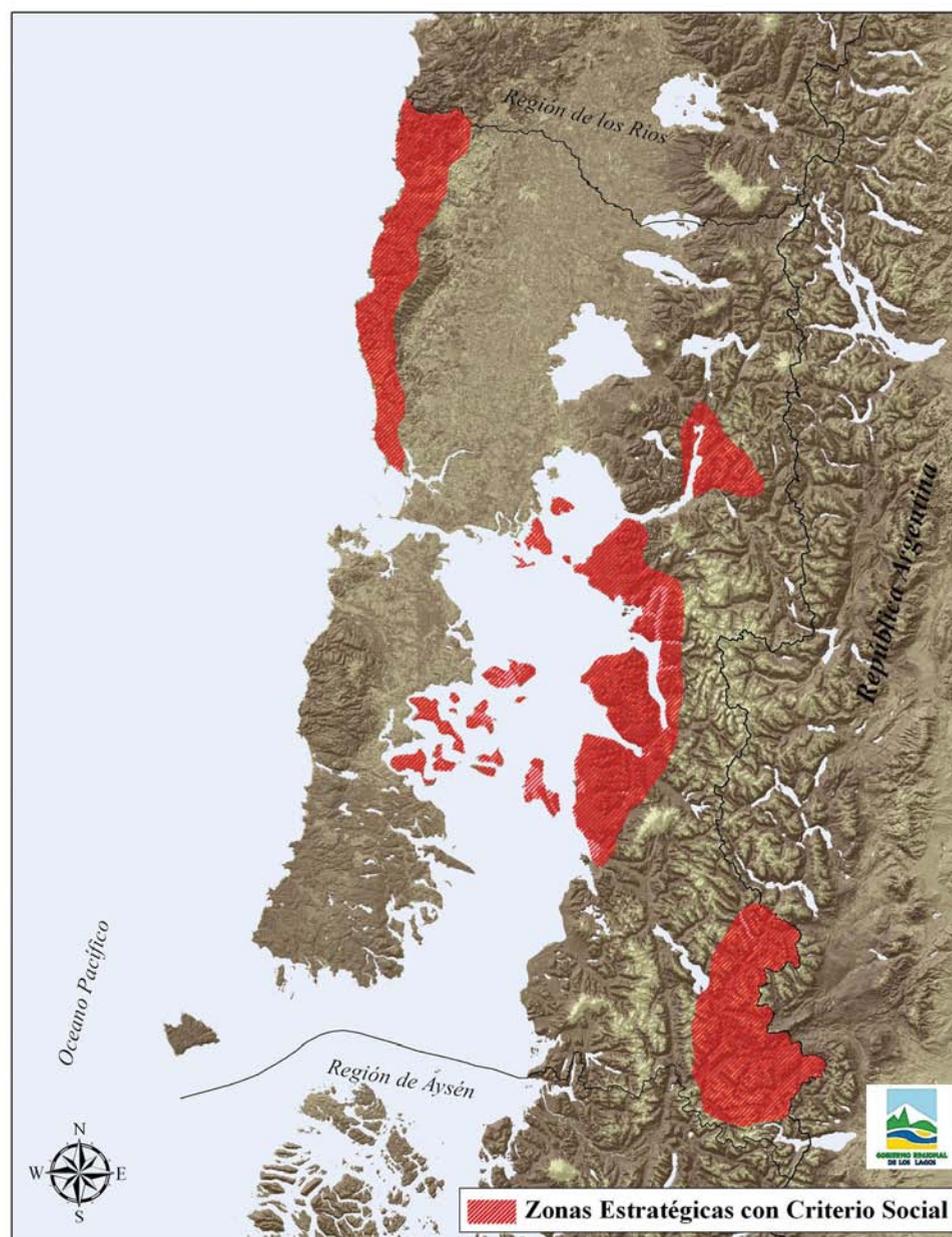
Medidas propuestas:

- Catastro de necesidades básicas en zonas especiales.
- Plan de inversiones en proyectos sociales y territoriales en zonas especiales.

3. Conectividad física y virtual para zonas especiales.

Medidas propuestas:

- Cartera de proyectos de conectividad física y virtual para las zonas especiales.
- Plan de inversiones en proyectos conectividad física y virtual para las zonas especiales.



1. Carreta de bueyes isla Huar.
2. San Pedro.



3.2 ■ Programa estratégico de infraestructura para la competitividad regional

Objetivo del programa:

Contar con conexiones terrestres y digitales para lograr una mayor integración intra e interregional, con el fin de posicionar a la región como un territorio integrado.

Componentes del programa:

1. Fortalecimiento de los sectores productivos consolidados y emergentes en la región.

Medidas propuestas:

- Catastro de requerimientos de conectividad física y virtual en los sectores productivos consolidados y emergentes en la región.
- Elaboración de una cartera de proyectos de conectividad física y virtual en los sectores productivos consolidados y emergentes.

2. Preservación del medio ambiente y atractivos turísticos.

Medidas propuestas:

- Realizar estudios medioambientales sobre los impactos de las futuras infraestructuras.
- Generar un plan de conservación natural de aquellos lugares con atributos y potenciales turísticos/productivos.

3. Articulación público-privada para el desarrollo de proyectos de conectividad regional.

Medidas propuestas:

- Asociación público-privada para la conectividad regional.
- Realización de convenios de cooperación público-privado para el desarrollo de infraestructuras para la conectividad física y digital.



3.3

Programa: Sistema regional de áreas protegidas públicas y privadas

Objetivo del Programa:

Coordinar los esfuerzos que se están llevando a cabo en la región con respecto a la gestión, fortalecimiento y mejoramiento de áreas protegidas públicas y privadas existentes y fomentar la inclusión de nuevas áreas al sistema, con el objeto de conservar, proteger y usar de manera sustentable la biodiversidad presente en el territorio regional.



Flor de Notro



Caminata Parque Alerce Andino

Componentes del Programa:

1. Establecimiento de alianzas con la República Argentina y las regiones vecinas a favor de la gestión conjunta de áreas protegidas.

Medidas propuestas:

- Creación de una red internacional e interregional de áreas protegidas.
- Creación de nuevas unidades de preservación y redefinición de ecosistemas a proteger.

2. Educación Ambiental en distintos niveles formativos.

Medidas propuestas:

- Evaluación y rediseño de los programas de educación ambiental en la educación formal.
- Creación de clubes ambientales en las comunidades y generación de clases “verdes”.
- Implementación de programas de capacitación en temas ambientales para los sectores productivos de la región.

3. Implementación de infraestructura pertinente.

Medidas propuestas:

- Mejoramiento de conectividad y accesos a las áreas de conservación.
- Mejoramiento de los servicios dedicados a la conservación y áreas protegidas.
- Establecer criterios de diseño de infraestructura acorde con los principios de uso sustentable y cuidado ambiental.

4. Institucionalidad pertinente.

Medidas propuestas:

- Creación del Sistema Regional de Áreas Protegidas.
- Renovación y establecimiento de políticas vinculadas al sistema de áreas protegidas existente.

5. Investigación y Desarrollo en conservación de la biodiversidad regional.

Medida Propuestas:

- Creación de fondos para la investigación y desarrollo sobre conservación y protección de la biodiversidad regional.

3.4

Programa: Fortalecimiento de la democracia regional y local en la Región de Los Lagos

Objetivo del programa:

Desarrollar mecanismos innovadores de gobernabilidad, impulsando modelos de gestión territorial de democracia directa a escala regional y local.

Componentes del programa:

1. Generación de capacidades para una gestión innovadora en gobernabilidad democrática.

Medidas propuestas:

- Desarrollo de un programa de capacitación en mecanismos innovadores sobre democracia representativa y participativa o directa a funcionarios del gobierno regional y a funcionarios de las municipalidades.

2. Fomento de la gestión democrática regional/local.

Medidas propuestas:

- Construir las bases para una política regional de participación ciudadana
- Implementación/seguimiento de planes regionales/locales con participación ciudadana.
- Programa integral de gestión democrática local que implique la vinculación de participación ciudadana con la asignación de recursos locales municipales.

3.5

Programa: Desarrollo de capital humano en la región

Objetivo del programa:

Mejorar los niveles de bienestar de la sociedad regional.

Componentes del programa:

1. Incorporación de las mujeres y jóvenes al mercado laboral.

Medidas propuestas:

- Fomento para el subsidio para la contratación de mujeres y jóvenes.
- Promoción de las medidas de protección a la maternidad: acceso a salas cunas, resguardo de derechos laborales.

2. Acceso a la educación de calidad pertinente.

Medidas propuestas:

- Desarrollo de una formación docente de calidad con metodologías innovadoras y proactivas.
- Generación de proyectos educativos pertinentes con las realidades y desafíos productivos y territoriales de la región.

2. Disminución de brechas socio-afectivas de los niños y niñas en la primera infancia.

Medidas propuestas:

- Promover acciones tendientes a la proteger integralmente a la infancia, acompañando, protegiendo y apoyando a todos los niños, niñas y sus familias.

3. Desarrollo de la creatividad artística cultural.

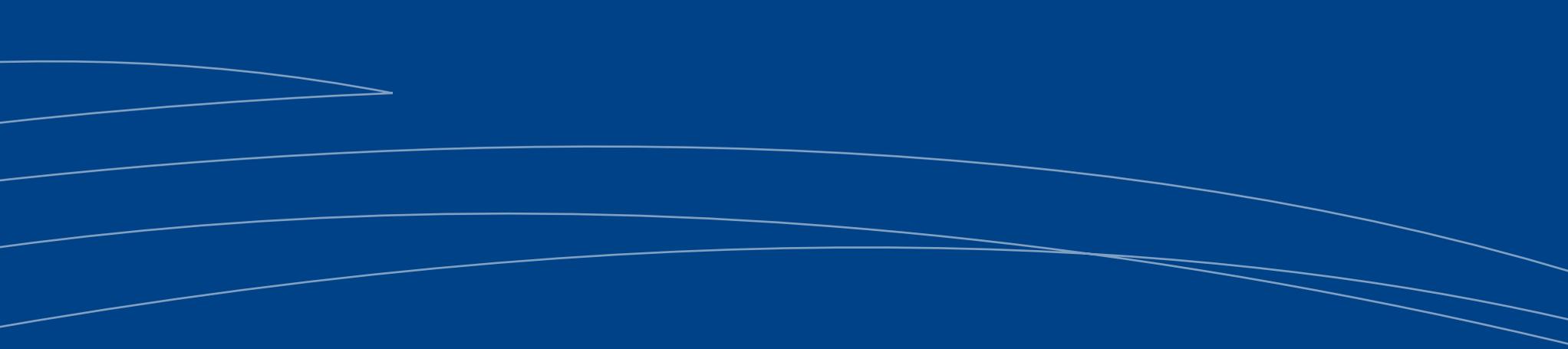
Medidas propuestas:

- Creación y promoción de subsidios para el consumo cultural.
- Fomento de la creación artística cultural con pertinencia regional y territorial.

4. Desarrollo de la cohesión social y equidad.

Medidas propuestas:

- Fomentar el funcionamiento de las organizaciones sociales.
- Creación de espacios para la una gestión participativa gobierno regional/local-sociedad civil.



Capítulo IV

Plan de seguimiento y monitoreo de la
Estrategia de Desarrollo Regional

■ Modelo de Actividad de Seguimiento y Control de Gestión

Para el desarrollo de los lineamientos estratégicos y acciones prioritarias por dimensión y zonas estratégicas se propone generar una secuencia de actividades en donde sea posible iniciar el seguimiento y control de la ERD:

• Asignación de la tarea

Esta labor la debe realizar el equipo del GORE Los Lagos, definiendo de acuerdo a las temáticas de la ERD las personas e instituciones públicas encargadas de implementar los lineamientos y acciones prioritarias definidas para cada lineamiento estratégico definido por dimensión o por zona estratégica.

• Comunicación al equipo del proyecto

Esta labor la debe realizar un equipo del GORE Los Lagos, implica la comunicación de las actividades y tareas específicas a desarrollar definiendo plazos y metas que deben cumplirse para el logro de los lineamientos. Esta comunicación está dirigida a las instituciones responsables de implementar la ERD.

• Definición de la estrategia a seguir para cada tarea

Cada encargado ó institución pública responsable generará un plan de trabajo específico para cada tarea asignada, definiendo objetivos, metas, plazos, estrategias, así como los instrumentos de estudio a utilizar, además, de coordinar con otros organismos públicos y/o privados posibles cooperaciones.

• Seguimiento de tareas

Esta actividad tiene como objetivo realizar un seguimiento de las tareas consensuadas por la GORE Los Lagos y los organismos

públicos y/o privados encargados de los planes de trabajo vinculados a los lineamientos estratégicos y acciones prioritarias de la ERD. Cabe señalar que cada organismo responsable debe desarrollar un plan de trabajo para la realización de manera eficiente de las metas y objetivos definidos en la ERD, enviando un informe semestral sobre los cumplimientos de las tareas asignadas.

• Análisis de contingencia

Dentro de esta actividad se pretende determinar posibles acontecimientos que interfieran en la realización de la tarea(s), adecuando de esta forma las estrategias a utilizar para la realización de las metas y objetivos.

• Reuniones de seguimiento

Esta instancia busca llevar un control sobre la tarea como su seguimiento, además el determinar contingencias que no se identificaron de forma oportuna.

• Finalización y aceptación tarea

En esta etapa se analiza el cumplimiento real de los objetivos y las metas propuestas para cada una de las tareas, debiendo presentarse un informe final al equipo del GORE Los Lagos validando la información obtenida.

Esta organización se describe en el siguiente flujo, el cual muestra la secuencia de control y seguimiento de las tareas y metas planteadas para cada organismo responsable de implementar los lineamientos estratégicos y acciones prioritarias definidas por dimensión y zonas estratégicas en la ERD:



En el diagrama se plantea un proceso adicional, el “Replantear la Estrategia” en una tarea que presente dificultades o contingencias no contempladas en la programación anterior, permitiendo el re-comisionar o re-itemizar una tarea. Para el buen desarrollo de estas actividades se ha generado una planilla de trabajo, que servirá de apoyo en la realización de la ERD.

Descripción Detallada de la planilla.

Planilla “Seguimiento y control”: Es de carácter cualitativo permitiendo llevar un control administrativo por Dimensión /Zona estratégica, esta planilla consta de 3 hojas de trabajo:

Hoja 1 “Asignación de tareas”: Permite definir los responsables del cumplimiento de los objetivos o tareas señalados por desafíos. Además de generar un inventario de los responsables o del equipo de trabajo para proyecto en general.

Dimensión o Zona Estratégica.

Lineamiento estratégico	Objetivos	Responsable

Hoja 2 “Plan de trabajo”: Esta hoja permite al responsable definir la estrategia a seguir para cada actividad o tarea.

Lineamiento estratégico	Objetivos	Acciones prioritarias	Responsable

Hoja 3 “Seguimiento”: Esta hoja permite realizar un seguimiento a las actividades propuestas en la planificación estratégica.

Lineamiento estratégico	Objetivos	Acciones prioritarias	Responsable	Semestre 1 Actividad	Semestre 2 Actividad	Evaluación Anual

■ Modelo de Actualización

Definición del programa de trabajo anual corregido (ptac):

La necesidad de actualizar permanentemente la ERD se estructura en orden a garantizar su eficiencia y ajuste, así como en la necesaria revisión de los lineamientos estratégicos que han guiado la actual ERD. La actualización se implementa a partir de la revisión y valoración de lo realizado, la adecuación y actualización permanente y dinámica de los objetivos, contenidos y acciones de la ERD, así como la incorporación de renovados objetivos, contenidos, actividades y criterios de evaluación.

El resultado de la actualización será abordar otras y nuevas acciones en campos o áreas en las que se hace patente la necesidad de nuevos impulsos que permitan el mejor resultado de la ERD en su integralidad.

La Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Los Lagos es un instrumento de largo plazo que busca intervenir en un horizonte temporal. No obstante lo anterior sus lineamientos, objetivos y acciones prioritarias serán objeto de actualización anual con motivo o como consecuencia de nuevas necesidades o demandas de los actores del sistema.

Así, dentro de cada dimensión/zona estratégica podrán replantearse anualmente los objetivos, las prioridades, las actividades a emprender, la asignación de recursos a las mismas y las posibles nuevas acciones estratégicas, pudiendo incluso suscitarse el interés de algún nuevo lineamiento o detectarse la falta de pertinencia de alguno de los existentes.

En este sentido, se contempla un mecanismo de actualización dinámica de los contenidos de la ERD, mediante la aprobación, por parte del Consejo Estratégico de la ERD.⁴

De este modo, anualmente se elaborará, por parte del equipo del GORE Los Lagos el Programa de Trabajo de la ERD, el que, una vez aprobado por el Consejo Estratégico, actuará como herramienta de actualización dinámica y programación a corto plazo. Es, además, un instrumento de coordinación de las actuaciones de los niveles regional, provincial y comunal y sirve de plataforma de presentación y visualización de la acción integral desde las vertientes pública y privada, incluyendo aquellas que provienen de las instituciones vinculadas a las diversas dimensiones y zonas estratégicas.

Los Programas de Trabajo Anuales Corregidos (PTAC) cubren los siguientes aspectos:

- Revisión de las acciones estratégicas, con la posibilidad de creación de nuevas acciones y de reorganización o finalización de las existentes.
- Distribución económica del presupuesto anual por programas, proyectos y actividades vinculados a la ERD.
- Ratificación o modificación de los organismos de gestión para el correspondiente ejercicio presupuestario.
- Calendario previsto de concursos públicos con indicación de los plazos de presentación y de resolución de las propuestas.
- Desarrollo de nuevos convenios específicos o desarrollo de acuerdos generales que favorezcan el avance de la ERD.

Adicionalmente, y con el fin de realizar el seguimiento de las acciones en curso, el GORE Los Lagos pondrá en marcha el seguimiento del Programa de Trabajo Anual Corregido, con el objetivo de poder comprobar el grado de avances y cumplimientos. Para ello se realizarán las siguientes actividades:

- Control y auditoria de cumplimiento de proyectos en ejecución.
- Elaboración de informes semestrales de seguimiento del Programa de Trabajo de la ERD.

Semestralmente la DIPLAN evacuará un informe de seguimiento del Programa de Trabajo al Consejo estratégico de la ERD con el fin de informar de las desviaciones producidas y, en su caso, de la propuesta de las correspondientes medidas que permitan, en lo posible, ajustar los tiempos de las previsiones y las ejecuciones.

⁴ El Consejo estratégico de la ERD, estará compuesto por representantes del Gobierno Regional, y un representante por dimensión y zona estratégica.

Agradecimiento al equipo Intersectorial

Mauricio	Soler Escobar	: Secretaria Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones
Guillermo	Villegas Barrios	: Secretaria Ministerial de Vivienda
Cesar	Vargas Arismendi	: Secretaria ministerial de Salud
Alejandra	Alvarez Mansilla	: Secretaria Ministerial de Planificación
Eduardo	Reyes Busch	: Secretaria Ministerial de Planificación
Pedro	Ulloa Oyarzún	: Secretaria Ministerial de Planificación
Leonardo	Meza Perez	: Secretaria Ministerial de Justicia
Mauricio	Morales Nuñez	: Secretaria Ministerial de Gobierno
Miriam	Mora Mancilla	: Secretaria Ministerial de Gobierno
Julian	Gonzalez Uribe	: Secretaria Ministerial de Gobierno
Valeska	Valdebenito	: Secretaria Ministerial de Educación
Jorge	Raddatz Soto	: Secretaria Ministerial de Educación
Patricia	Ampuero Rojas	: Secretaria Ministerial de Economía
Cesar	Guiligual Almonacid	: Secretaria Ministerial de Bienes Nacionales
Juan Carlos	Silva Yañez	: Secretaria Ministerial de Agricultura
Carolina	Olivares	: Secretaria Ministerial de Obras Públicas
Pablo	Burgos Silva	: Secretaria Ministerial de Educación
Alejandro	Sotomayor Brule	: Residuos Sólidos, Gobierno Regional de Los Lagos
Carlos	Gallardo Perez	: Gobierno Regional de Los Lagos Unidad Provincial de Osorno
Jose	Zurita Espinoza	: Gobierno Regional de Los Lagos Unidad Provincial de Chiloé
Jean Paul	Jouannet Valderrama	: Gobierno Regional de Los Lagos Oficina Borde Costero
Fernando	Acuña Ide	: Gobierno Regional de Los Lagos Oficina Borde Costero
Klaus	Kosiel Leiva	: Gobierno Regional de Los Lagos Oficina Borde Costero
Agustin	Krogh Rivas	: Gobierno Regional de Los Lagos - Programa Producción Limpia
Jose Luis	Suarez Muñoz	: Gobierno Regional de Los Lagos
Eterio	Schwerter Hitschfeld	: Dirección Regional Servicio Agrícola y Ganadero
Richard	Figuroa Saavedra	: Dirección Regional SERNATUR
Nancy	Vera Leiva	: Dirección Regional SERNATUR
Mario	Urrutia Vidal	: Dirección Regional SERNATUR
Nelson	Pino Vergara	: Dirección Regional SERNAPESCA
Maria Isabel	Ortega Cañete	: Dirección Regional SERNAM
Jorge	Muñoz Bravo	: Dirección Regional SERNAGEOMIN
Wilson	Martinez fuentes	: Dirección Regional ProChile
Bexen	Vargas Vargas	: Dirección Regional INJUV
Carlos	Loaiza Morales	: Dirección Regional INJUV
Jose Santos	Rojas Rojas	: Dirección Regional INIA - REMEHUE
Sandra	Arena Alvarado	: Dirección Regional INIA - REMEHUE
Mauricio	Trujillo Vega	: Dirección Regional INE
Carolina	Araya Muñoz	: Dirección Regional INDAP
Rolando	Leichtle Rosenberg	: Dirección Regional INDAP
Claudia	Diaz Gallardo	: Dirección Regional FOSIS
Eugenio	Perez Monje	: Dirección Regional FOSIS
Braulio	Norambuena Fredes	: Dirección Regional de Planeamiento
Javiera	Torres Avila	: Dirección Regional de Arquitectura
Bernardino	Gonzalez Rivera	: Dirección Regional de Arquitectura
Manuel	Bagnara Vivanco	: Dirección Regional CORFO
Felipe	Arancibia Burgos	: Dirección Regional CONAMA
Jaime	Garrido Herrera	: Dirección Regional CONAF
Leonardo	Yañez Alvarado	: Dirección Regional CONADI
José	Carriaga Rubilar	: Dirección Regional CONACE
Jorge	Lavin Torres	: Dirección Regional CHILEDEPORTE
Claudia	López	: Dirección Regional ADUANA
Zabulón	Camaño Mujica	: Dirección Regional Planeamiento
Cristian	Ortiz Paez	: Dirección Regional de Vialidad
Araceli	Uriarte Nunez	: Dirección Regional de Arquitectura
Gonzalo	Núñez Arévalo	: Dirección Obras Hidráulicas
Claudio	Becerra Uribe	: Consejo de la Cultura
Juan Carlos	Gallardo Gallardo	: Agencia Regional Desarrollo Productivo
Benjamin	Eyzaguirre Del Rio	: Agencia Provincial de Desarrollo
Gabriel Alfonso	Peña Peña	: Agencia Provincial de Desarrollo
Carmen	Mella Fagalde	: Gobierno Regional de Los Lagos
Eduardo	Subiabre	: Gobierno Regional de Los Lagos
Jorge	Vera Ruiz	: Gobierno Regional de Los Lagos
Homero	Lillo Ortiz	: Dirección Regional SERNAPESCA
Sandra	Matus	: Dirección Regional FOSIS
Marcela	Castillo	: Dirección Regional SERVIU
Ramón	Gili Busqet	: Secretaría Ministerial de Vivienda



Compromiso de todos...